



Rendición de Cuentas
MinTIC **2026**
CONECTAMOS A **COLOMBIA**



 Informe De Gestión Audiencia Pública
de Rendición De Cuentas Sector Tic 2022 -2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	15
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO (ANE)	15
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES (CRC)	16
COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)	23
AGENCIA NACIONAL DIGITAL (AND)	33
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S 4-72	36
INRAVISIÓN (antes RTCV)	40
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA	40
ACUERDOS CON COMUNIDADES ÉTNICAS	43
PROCESO DE PAZ	43
EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	44
Gestión de ingresos del Fondo Único de TIC	44
Ejecución presupuestal gastos del Fondo Único de TIC	45
Vigencia 2022	45
Vigencia 2023	46
Vigencia 2024	46
Vigencia 2025	47
Vigencia 2026	47
Ejecución presupuestal gastos del Ministerio TIC	48
Vigencia 2022	48
Vigencia 2023	48
Vigencia 2024	49
Vigencia 2025	49
Vigencia 2026	50

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Metas del cuatrienio para la entrega de equipos cómputos	25
Tabla 2. Entrega de equipos de cómputo y laboratorios tecnológicos	25
Tabla 3. Gestión de cumplimiento de metas del PND	28
Tabla 4. Gestión de ingresos	31
Tabla 5. Ejecución presupuestal	32
Tabla 6. Situación de los recursos - vigencias futuras	32
Tabla 7. Meta y avances de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Consultado en SINERGIA con corte a junio de 2026)	41
Tabla 8. Meta y avances de Indicadores étnicos a cargo de MinTIC del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Consultado en Sinergia con corte a junio de 2026)	42



Tabla 9. Histórico/proyección ingresos por contraprestaciones FUTIC	45
Tabla 10. FUTIC: Ejecución Presupuestal 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).	45
Tabla 11. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).	46
Tabla 12. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).	46
Tabla 13. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).	47
Tabla 14. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).	47
Tabla 15. MINTIC: Ejecución Presupuestal 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).	48
Tabla 16. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).	48
Tabla 17. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).	49
Tabla 18. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).	50
Tabla 19. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).	50

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Comparativo utilidades operacionales, netas, margen EBITDA a diciembre de 2025	37
Ilustración 2. Total de ingresos 2022- mayo 2026	38



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fomenta la participación ciudadana a través de la estrategia sectorial de rendición de cuentas en el marco del liderazgo del nodo “Más colombianos con acceso y cobertura de las TIC, medios públicos y Paz” que tiene como objetivo generar espacios de diálogo, participación ciudadana y control social que permitan fortalecer la transparencia, confianza y la relación entre las entidades del sector tecnologías de la información y las comunicaciones con los ciudadanos, grupos de interés y grupos de valor, de acuerdo con los componentes de la rendición de cuentas (información, diálogo y responsabilidad), relacionados al sector TIC.

La estrategia institucional y sectorial de rendición de cuentas, así como la transmisión de los espacios programados podrá consultarlos en la url: <https://mintic.gov.co/micrositios/rendicion-cuentas/2026/899/w3-channel.html>, por lo que los invitamos a realizar preguntas, dejar sus comentarios y participar activamente de estos espacios de dialogo de temas de interés para nuestros grupos de valor.

Esta Audiencia Pública será presentada el **próximo jueves 23 de julio a las 5:00p.m.** a través de nuestra sede electrónica www.mintic.gov.co, canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/minticolombia> y demás redes sociales del Ministerio y entidades del sector, en este espacio sectorial se presentarán los avances en la gestión realizada en los últimos cuatro años en compañía de nuestras entidades del sector, Servicios Postales Nacionales S.A.S. (4-72), Agencia Nacional Digital (AND), Agencia Nacional del Espectro (ANE), INRAVISIÓN (antes RTVC), Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y Computadores para Educar (CPE).

Teniendo en cuenta los pilares en los que se enfocan las estrategias del MinTIC y del sector, se presentará la información a partir de tres ejes temáticos, “Conectividad con Propósito” el “Fortalecimiento del Ecosistema Digital” y la “Educación Digital”.



Conectividad con Propósito



La estrategia de **Conectividad con Propósito** se orientó a cerrar las brechas de acceso en los territorios históricamente excluidos, mediante un enfoque integral que combinó despliegue de infraestructura, asignación eficiente del espectro y mecanismos innovadores de provisión del servicio. Esta apuesta reconoció la conectividad como un habilitador del desarrollo social, productivo y territorial, priorizando zonas rurales, apartadas y con baja presencia del mercado.

En este marco, la gestión enfrentó retos asociados a la consolidación de la cobertura en zonas de difícil acceso, el aseguramiento del cumplimiento de las obligaciones de despliegue por parte de los operadores, la eliminación de barreras para la instalación de infraestructura y el fortalecimiento de modelos alternativos de conectividad que garanticen sostenibilidad en el territorio.

Por su parte, se avanzó en la implementación de proyectos de fibra óptica, conectividad a instituciones educativas, conexión de hogares y soluciones comunitarias, con énfasis en zonas rurales y apartadas. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura y avanzar hacia la universalización del servicio en territorios históricamente excluidos, alcanzando los siguientes resultados a corte de junio 2026:

- 303.851 hogares conectados mediante iniciativas como Líneas de Fomento, Conectividad para Cambiar Vidas, Convenios de Cofinanciación con Entidades Territoriales y el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Se conectó 1.944 sedes educativas mediante nuevas apuestas de conectividad escolar, entre ellas las Zonas Comunitarias para la Paz, las obligaciones de hacer derivadas de la subasta 5G y convenios de cofinanciación con entidades territoriales. Sumado a los avances en la ejecución del programa Centros Digitales, que permitió conectar 13.743 instituciones educativas, se garantizó conectividad a un total de 15.687 sedes educativas en el país.
- 484 Juntas de Internet habilitadas, conectando 26.926 hogares en zonas rurales.
- 5.970 kilómetros de fibra óptica desplegados, mediante el proyecto Conectividad para Cambiar Vidas, obligaciones de hacer y convenios con entidades territoriales y nuevos despliegues por Plan Nacional de Fibra Óptica.

- 707 zonas WiFi habilitadas en el territorio nacional hasta el año 2029 y/o de acuerdo con lo establecido en cada Convenio de Cofinanciación con entes territoriales, donde las primeras zonas finalizan operación en septiembre de 2026 y las últimas en marzo de 2029.

De manera complementaria, se consolidaron proyectos estratégicos de alto impacto territorial. El proyecto Centros Digitales – que contempla la instalación de 14.057 puntos de Internet gratuito hasta el año 2029 para aquellas a cargo del operador ETB y hasta 2031 para las que están a cargo de CLARO – fue ejecutado en su gran mayoría durante el presente periodo de gobierno, en el cual se instaló cerca del 90% del total del proyecto, equivalente a 12.242 sedes educativas conectadas y más de 300 puntos adicionales de acceso comunitario, ampliando significativamente el acceso en territorios apartados.

Asimismo, a través del proyecto Zonas Comunitarias para la Paz (ZCP), no solo se contempló la conectividad de sedes educativas, sino también la habilitación 1.262 zonas WiFi en 159 municipios PDET hasta finales de 2026, beneficiando a cerca de 57.000 estudiantes y docentes e impactando indirectamente a más de 1 millón de habitantes aproximadamente. Este programa fue ampliado con 143 zonas adicionales las cuales operarán hasta febrero de 2027, 142 de estas se encuentran en operación, alcanzando un total de 1.405 zonas comunitarias y consolidando una intervención de alto impacto en territorios priorizados.

En el ámbito regulatorio, se establecieron reglas claras para acelerar el despliegue de infraestructura. Con la expedición del Decreto 1031 de 2024 modificado por el Decreto 1192 de 2025, se adoptó un procedimiento único nacional para la instalación de redes, reduciendo trámites, brindando seguridad jurídica y facilitando la expansión de la conectividad en todo el territorio.

El Ministerio lideró la Subasta 5G de 2023, mediante la cual se asignaron 320 MHz en la banda de 3.500 MHz, generando compromisos de inversión superiores a \$1,5 billones. Como parte de estas obligaciones, se contempla la conexión de 1.052 instituciones educativas y la ampliación de cobertura en 34 tramos viales rurales. Se prevé que, en un periodo inferior a dos años, las instituciones educativas priorizadas cuenten con acceso efectivo a servicios de conectividad. Paralelamente, la subasta de 2019 avanzó con la ejecución en 3.214 localidades de 3.658 y reconocimientos por más de \$1,3 billones, consolidando el cierre de brechas de conectividad.

Por su parte, el Ministerio fortaleció los mecanismos de vigilancia, inspección y control sectorial mediante la consolidación de un modelo basado en riesgos, destacándose la implementación del Centro de Monitoreo e Inspección de los Servicios de Comunicaciones (CMIC), herramienta que permite vigilar y verificar en tiempo real la calidad de las



telecomunicaciones en Colombia, con el objetivo de mejorar la conectividad fija y móvil y facilitar un seguimiento técnico eficiente a los operadores.

Este esquema se fortaleció con la realización de más de 16.000 verificaciones a los prestadores de redes y servicios de telecomunicaciones y se generaron más de 18.000 actos administrativos en el marco de las actuaciones concluyendo con la adopción de alrededor de 4.500 decisiones administrativas. Asimismo, se complementó con la gestión de 486 recursos de apelación resueltos y la verificación de las localidades asociadas a las obligaciones de hacer, garantizando la ejecución de inversiones vinculadas al uso del espectro. En conjunto, estas acciones consolidaron la seguridad jurídica, la supervisión del sector y la eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores.

Así mismo, se impulsó la modernización del sector a través de la gestión del espectro radioeléctrico, la formulación de la Política de Espectro 2026–2029, orientada a promover el uso eficiente del recurso e incorporar tecnologías emergentes como 5G, 6G y servicios satelitales.

En esta misma línea, se avanzó en la estructuración y viabilización del Plan de Fibra Óptica para la Amazonía, una de las apuestas estratégicas de infraestructura digital más relevantes del periodo. El proyecto fue reformulado y su financiación garantizada mediante el CONPES 4195 de 2026, elevando su valor total a \$1,14 billones e incorporando vigencias futuras por 10,5 años para garantizar su ejecución, operación y mantenimiento hasta 2035. Esta iniciativa permitirá desplegar más de 1.800 kilómetros de fibra óptica a través de la región amazónica, conectando territorios estratégicos como Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Tarapacá, Leticia y Puerto Nariño, con una proyección de beneficio para cerca de 100.000 hogares y 227.000 habitantes.

El sistema de Televisión Digital Terrestre (TDT) alcanzó un cubrimiento aproximado del 95% de la población, consolidándose como el principal medio de acceso a la televisión pública en el país.

En materia sectorial, se fortaleció el ecosistema digital mediante el acompañamiento a 1.400 ISP, la gestión de 16.827 trámites del RUTIC, y la consolidación de resultados que se reflejan en el último Boletín TIC con corte a 2025-T4 que reportó más de 1,6 millones de nuevos accesos a internet fijo en el país, evidenciando el impacto de las políticas implementadas en la expansión de la conectividad.

Gracias a la expedición del Decreto 1079 de 2023, hoy existen 1.859 proveedores de internet comunitario fijo registrados en el Ministerio TIC, complementado con un ecosistema de más 3.700 ISP, consolidando un esquema que amplía la cobertura y la sostenibilidad local. Estas

apuestas del gobierno de las oportunidades reafirman que cerrar la brecha digital implica comprender que la conectividad debe estar acompañada de educación digital.

Se destaca igualmente la gestión del sistema de medios públicos como un eje estratégico para el fortalecimiento de la industria audiovisual, la radio comunitaria y la apropiación digital en el país. A través de una inversión histórica, se avanzó en la modernización de infraestructura, la ampliación de capacidades técnicas y la sostenibilidad de los operadores públicos, consolidando un ecosistema que impulsa la producción de contenidos, el acceso a la información y la diversidad cultural y la circulación de narrativas territoriales.

Esta intervención contribuyó a dinamizar la economía creativa, generar empleo y ampliar las oportunidades para creadores, productores, emisoras comunitarias y comunidades organizadas en todo el territorio nacional, mediante esquemas de convocatorias, formación, producción de contenidos e internacionalización del sector audiovisual. En particular, se fortaleció la radio comunitaria como un vehículo de participación ciudadana, identidad local y comunicación pública desde los territorios, con énfasis en comunidades étnicas, vulnerables y rurales.

Entre los principales resultados se destacan:

- \$1,9 billones de inversión histórica en medios públicos (2023–2026)
- \$120.414 millones invertidos en convocatorias audiovisuales, 3.439 beneficiarios directos de convocatorias del sector.
- 9.525 contenidos producidos entre 2023 y 2026.
- Más de 14.700 nuevos empleos asociados al fortalecimiento del ecosistema audiovisual y creativo.
- Consolidación de Territorios al Aire como una apuesta inédita para la radio comunitaria, mediante la entrega de 395 estímulos por \$8.401 millones entre 2023 y 2025, con los cuales se financiaron más de 2.500 contenidos sonoros y se generaron 3.334 empleos directos y 2.411 indirectos. Para 2026 se proyectan 200 nuevos estímulos por \$4.108 millones, con lo cual la inversión acumulada ascendería a más de \$12.500 millones y alrededor de 600 propuestas de emisoras o proyectos beneficiarios.
- Reactivación del acceso comunitario al espectro, a través de tres convocatorias de radio comunitaria y étnica que, en conjunto, ofertaron 660 canales, recibieron 704 propuestas y viabilizaron 248 comunidades, ampliando las oportunidades para que organizaciones locales, étnicas y territoriales cuenten con emisoras propias al servicio de la información, la cultura y la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la radio comunitaria con enfoque diferencial, mediante el Decreto 1633 de 2023, que permite convocatorias permanentes para poblaciones vulnerables. Actualmente se acompañan 48 comunidades en territorios como San Andrés y

Providencia, Amazonas, Vichada, Putumayo, Cauca, Chocó y Valle del Cauca, con la meta de que cuenten con viabilidad para operar sus emisoras comunitarias, étnicas o indígenas antes de finalizar el Gobierno.

- Se concedieron 366 prórrogas y 112 comunidades recibieron título habilitante y son concesionarias por 10 años, al igual que 11 emisoras, principalmente de la fuerza pública, fueron atendidas para organizar su situación dentro del sistema de radiodifusión.



El eje de **Educación Digital** se orientó a fortalecer las capacidades de la ciudadanía para el uso efectivo de las tecnologías, reconociendo que el acceso a la conectividad debe traducirse en habilidades que permitan aprovechar las oportunidades de la economía digital. En este marco, la gestión priorizó el desarrollo de talento digital, la apropiación tecnológica y la articulación entre formación, educación y sector productivo.

Durante su implementación, uno de los principales retos identificados fue la brecha entre inscripción y certificación en los procesos de formación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de permanencia, acompañamiento y culminación efectiva de los programas. Asimismo, se evidenció la importancia de avanzar hacia esquemas de formación más especializados, pertinentes y alineados con las demandas del mercado laboral, así como de consolidar la articulación entre conectividad, contenidos y capacidades.

Durante el periodo, el Ministerio TIC consolidó una política estructural de formación en competencias digitales, logrando una expansión sin precedentes en cobertura, pertinencia y especialización del talento humano en el país. En este marco, se alcanzaron los siguientes resultados a corte junio 2026:

- 1.186.352 colombianos formados en habilidades digitales, cumpliendo la meta nacional de formación de talento para la economía digital.



- Más de 3,4 millones de ciudadanos sensibilizados en uso seguro y responsable de las TIC, fortaleciendo la cultura digital.
- Más de 2,6 millones de estudiantes beneficiados con dotación tecnológica en más de 9.100 sedes educativas, incluyendo 3.665 laboratorios y 185.012 computadores, de los cuales 69.426 fueron entregas directas a estudiantes que pudieron llevarse los portátiles a su casa.
- Más de 849.000 estudiantes y más de 10.000 docentes formados en pensamiento computacional, fortaleciendo capacidades desde la educación básica.
- Cobertura en los 32 departamentos del país, con enfoque territorial y participación de poblaciones priorizadas, incluyendo mujeres (más del 50% en varios programas).
- 540.445 certificaciones en habilidades digitales avanzadas e intermedias, consolidando la transición hacia formación en áreas de alta demanda como programación, analítica de datos, inteligencia artificial y ciberseguridad.
- 253.827 personas formadas en programas SENATIC, con certificaciones avaladas por líderes tecnológicos globales.
- 104.065 personas certificadas en Talento Tech, mediante procesos intensivos de formación con enfoque en empleabilidad.
- 107.655 personas formadas en AvanzaTech, en articulación con la industria tecnológica.
- 67.124 personas certificadas en Social Tech, fortaleciendo la economía creativa y el emprendimiento digital.
- 79.389 personas certificadas en Generación TIC, ampliando el acceso a formación digital en todo el país.
- 130.874 personas formadas en inteligencia artificial, consolidando una apuesta estructural en tecnologías emergentes.
- 157.876 licencias de software accesible entregadas y 1.152.722 llamadas relevadas, promoviendo la inclusión digital de población con discapacidad.
- 70.564 ciudadanos fortalecidos en capacidades para el ecosistema de Emprendimiento Digital, impulsando la economía digital.
- 35.982 personas (20.574 ciudadanos y 15.408 servidores) formadas en Talento GovTech fortalecieron sus habilidades tecnológicas, impactando a más de 800 municipios de Colombia.
- 20.275 empresas y empresarios con adopción de herramientas tecnológicas, fortaleciendo su presencia en canales digitales.
- 4.025 empresas de la industria digital beneficiadas con asistencia técnica y acompañamiento, fortaleciendo el ecosistema productivo digital.

El Ministerio TIC impulso una estrategia para consolidar a Colombia como referente regional en inteligencia artificial, mediante la creación del Centro de Inteligencia Artificial de Zipaquirá, proyecto que ya inició su fase de obra y que contempla infraestructura física, capacidades tecnológicas en la nube y desarrollo científico orientado a la innovación y la soberanía tecnológica. De manera complementaria, la creación del Centro de Inteligencia Artificial de Usme avanza en la etapa de contratación y actualmente se encuentra en fase de evaluación técnica y jurídica de las propuestas presentadas. Asimismo, en Caldas se logró la aprobación y avance de la Facultad de Inteligencia Artificial en la Universidad de Caldas, con una inversión superior a \$35 mil millones para el fortalecimiento académico, científico y tecnológico del país. Estas iniciativas de Inteligencia Artificial representan una apuesta estratégica del país para fortalecer las capacidades de formación, investigación, innovación y desarrollo tecnológico en regiones clave, promoviendo la apropiación de tecnologías emergentes y la generación de talento especializado en IA. Asimismo, buscan consolidar ecosistemas de transformación digital que impulsen la competitividad, el emprendimiento y la solución de retos sociales y productivos mediante el uso ético y responsable de la inteligencia artificial.



Fortalecimiento al Ecosistema Digital

La gestión del eje de **Fortalecimiento al Ecosistema Digital** se orientó a consolidar la tecnología como un habilitador transversal de la modernización institucional, la eficiencia del Estado, la innovación pública y privada, y la generación de valor para la ciudadanía. Bajo este enfoque, el Ministerio TIC impulsó acciones dirigidas a fortalecer las capacidades digitales de las entidades públicas, territoriales, empresas y actores del ecosistema de innovación, promoviendo un entorno más interoperable, seguro, eficiente y preparado para la adopción de tecnologías emergentes.

Durante el periodo de gobierno, este eje articuló avances en la implementación de la Política de Gobierno Digital, la gobernanza de datos, la interoperabilidad del Estado, la seguridad y privacidad de la información, la arquitectura empresarial, la transición a IPv6, los Servicios Ciudadanos Digitales y el desarrollo de capacidades en inteligencia artificial, nube y analítica de datos. Estas acciones permitieron avanzar hacia un ecosistema digital más robusto, en el que la transformación digital no se limita a la adopción tecnológica, sino que se traduce en mejores servicios públicos, mayor confianza digital, fortalecimiento institucional y nuevas capacidades para la productividad, la innovación y la toma de decisiones basada en datos.

Durante el periodo se identificaron retos asociados a la consolidación de la implementación homogénea de la Política de Gobierno Digital en el territorio, especialmente en entidades con menores capacidades institucionales; el fortalecimiento de la gobernanza de datos y la interoperabilidad del Estado; la profundización del uso de tecnologías emergentes como inteligencia artificial y analítica de datos en la gestión pública; el robustecimiento de las capacidades en seguridad digital frente a un entorno de riesgos creciente; y la aceleración de la apropiación digital en sectores productivos y territorios, de manera que la transformación digital se traduzca en mejoras en productividad, innovación y prestación de servicios.

En este contexto, el Ministerio TIC impulsó la transformación digital del país mediante la modernización institucional, el fortalecimiento de capacidades del Estado y la adopción de tecnologías emergentes, cuyos principales resultados a corte de junio 2026 se presentan a continuación:

- 1.577 entidades vinculadas a estrategias de datos abiertos.
- 725 entidades implementaron el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- 457 acompañamientos en IPv6 y 176 entidades adoptaron fases 1 y 2 de IPv6
- 344 entidades sensibilizadas en Arquitectura Empresarial y 69 entidades con hoja de ruta sectorial reportada (2025)
- 449 servicios Web estandarizados, nivel 3, 100 Modelos de madurez en interoperabilidad.
- Plataforma REDAM: Alrededor de 15 millones de certificados generados, 17.510 PQRSD atendidas y 299 acompañamientos realizados
- 40 entidades avanzaron en la hoja de ruta del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID fase 2)
- 231 entidades recibieron acompañamiento especializado en IDEC y PNID
- 2.772 servidores públicos certificados en el Diplomado de Inteligencia Artificial para el Estado, fortaleciendo las capacidades digitales de las entidades públicas y aportando al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, con impacto en más de 300 entidades del orden nacional y territorial.

- Más de 10.000 sedes electrónicas entregadas y disponibles para entidades públicas del orden nacional y territorial, junto con más de 37.000 cuentas de correo electrónicas con herramientas colaborativas digitales, beneficiando alcaldías, gobernaciones, instituciones educativas, concejos municipales, contralorías, entre otras.
- La Carpeta Ciudadana Digital alcanzó más de 4,3 millones de usuarios registrados, integrando 133 trámites y servicios de 88 entidades públicas, fortaleciendo el acceso de la ciudadanía a servicios y documentos digitales del Estado.
- Más de 7,9 millones de usuarios hacen uso del Autenticador Digital, fortaleciendo la seguridad, confiabilidad y acceso a los servicios digitales del Estado.
- 385 sedes electrónicas y 86 trámites y servicios de entidades públicas integradas al portal gov.co, cumpliendo con los estándares y lineamientos de la normatividad 1519 de accesibilidad web, seguridad digital, usabilidad y diseño.
- 166 entidades públicas haciendo uso de la plataforma de interoperabilidad X-Road, mediante la cual se publica y consume información de alto impacto institucional.
- En articulación con Colombia Compra Eficiente, se avanzó en la estructuración y fortalecimiento de los Acuerdos Marco de Precios TIC, logrando la adjudicación del AMP de Nube Pública V y la habilitación de 7 segmentos tecnológicos (Amazon, Azure, Google, Huawei, Alibaba, IBM y Oracle) con 27 proveedores en 39 catálogos; así mismo, se alcanzó el 100 % en la estructuración de BPO III y de la primera y segunda ventana de IAD Software por Catálogo II, así como avances del 70 % en el AMP de Ciberseguridad y del 80 % en el AMP ETP IV, con apertura y adjudicación proyectadas para 2026.

Aunado a lo anterior, se destaca el fortalecimiento y sostenibilidad del dominio.co como activo estratégico del Estado, con transferencias al FUTIC por COP \$907.971.444.019,57, distribuidos de la siguiente manera: Contrato 016-2020: COP \$796.703.367.495,28 (correspondientes a 60 meses de ejecución) y Contrato 039-2025: COP \$111.268.076.524,29 (recaudados en sus primeros 8 meses de ejecución, que iniciaron en octubre de 2025), aumento de la participación estatal del 81% al 92%, y adjudicación de un nuevo contrato a 10 años que asegura ingresos estimados entre USD 500 y 700 millones, consolidando la estabilidad técnica, financiera y el posicionamiento internacional de Colombia en la gobernanza de internet. Colombia marcó un hito en la gestión del dominio.co: Tras la adjudicación del Contrato 039 de 2025, el nuevo operador ejecutó con éxito la segunda mayor migración de un dominio país en la historia, con 3,4 millones de registros, proceso acompañado por el Ministerio TIC y expertos de la UIT.

En materia de ciberseguridad, ColCERT consolidó su rol como capacidad técnica nacional, logrando la atención de 3.073 incidentes de seguridad digital y la realización de 64.537 análisis de vulnerabilidades en entidades públicas y privadas. De manera complementaria,

fortaleció las capacidades del país mediante procesos de formación y sensibilización, impactando a 30.000 personas en 2023 a través de CLIC SEGURO, formando 1.800 personas en 31 departamentos mediante el Hub de Ciberseguridad, y en 2024 sensibilizando a 11.000 personas y formando a 3.000 adicionales, incluyendo 2.000 mujeres líderes en tecnología y 1.000 líderes sociales, lo que evidencia un enfoque de inclusión y apropiación territorial. Asimismo, a través de estrategias como Escudo Digital, se benefició a 50 entidades territoriales, consolidando un fortalecimiento progresivo de las capacidades nacionales para la gestión del riesgo digital y la protección de servicios esenciales.

Colombia se consolida como referente internacional en el uso estratégico de los datos como activo de política pública. De acuerdo con el Global Data Barometer 2025, el país alcanzó el puesto 5 a nivel mundial, posicionándose como el mejor de América Latina y el Caribe, tras haber ascendido desde el puesto 17 en 2022. Este resultado refleja avances significativos en gobernanza de datos, uso efectivo de información pública y generación de valor en transparencia e innovación. En este marco, el país ha transitado de un enfoque centrado en datos abiertos hacia una política integral de gestión y aprovechamiento de datos. Asimismo, se fortalecieron los servicios digitales del Estado con iniciativas como GOV.CO 2.0 y ROBI, el primer asistente virtual con inteligencia artificial del Estado, que mejora la atención ciudadana 24/7 con una interfaz más inclusiva, accesible y adaptable a cualquier dispositivo.

Asimismo, en el marco de la estrategia Colombia Potencia Digital desarrollada en 2024, se impulsaron iniciativas orientadas al fortalecimiento de los ecosistemas de innovación digital, promoviendo la articulación de actores, el desarrollo de capacidades, la conexión con mercados y la dinamización de la industria digital en los territorios. Esta estrategia priorizó 12 arenas tecnológicas (como AgroTEC, TurismoTEC, SaludTEC, FinTEC y EduTEC) y se ejecutó a través de cinco líneas: Emprendimiento Digital, Sofisticación Tecnológica, Integración Regional, Colombia 4.0 e Internacionalización. Entre los principales resultados se destacan:

- Más de \$50 mil millones de inversión, con intervención en los 32 departamentos del país.
- Más de 700 empresas y equipos emprendedores beneficiados, incluyendo 300 en emprendimiento digital y 441 en procesos de internacionalización.
- Más de 11.000 personas formadas en tecnologías emergentes, fortaleciendo capacidades en inteligencia artificial, analítica de datos y ciberseguridad.
- Colombia 4.0 consolidado como el principal encuentro digital del país, con más de 275.000 asistentes en el año 2024, articulando industria, academia, gobierno y ciudadanía
- 10 ecosistemas regionales fortalecidos, beneficiando a más de 3.000 personas y generando más de 400 conexiones empresariales.

- 441 empresas accedieron a mercados internacionales, posicionando a Colombia en sectores como software, TI, audiovisual y contenidos digitales.
- A través de TurismoTEC, se desarrollaron soluciones digitales que impactaron 5.440 hogares en 11 municipios, fortaleciendo la competitividad del sector turístico.
- Con SaludTIC, se implementaron soluciones de telemedicina en 17 hospitales, beneficiando a cerca de 4.000 personas en zonas apartadas.

Durante las vigencias 2025 y 2026, el Ministerio TIC continuó fortaleciendo su apuesta por la evolución y consolidación de programas e iniciativas orientadas al impulso de la industria digital como motor de innovación, productividad y competitividad del país. En este marco, Colombia 4.0 evolucionó en 2026 hacia Colombia 5.0, incorporando un enfoque territorial y descentralizado orientado al fortalecimiento de los ecosistemas digitales regionales y a la generación de oportunidades en territorios con menores índices de innovación y desarrollo tecnológico. En las diferentes versiones desarrolladas durante el cuatrienio bajo las estrategias Colombia 4.0 y Colombia 5.0, participaron más de 1.600.000 personas, quienes accedieron a espacios de conocimiento, experiencias tecnológicas y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades y conexión con la industria digital.

Como resultado, al 30 de junio de 2026, la gira Colombia 5.0 desarrolló 8 de sus 11 jornadas regionales en Bogotá, Manizales, Medellín, Bucaramanga, Cali, Quibdó, Rioacha y Santa Marta reuniendo un total de 27.491 asistentes. Asimismo, se articularon más de 65 entidades del ecosistema digital, se beneficiaron 288 empresas y 1.689 talentos digitales, y se generaron más de 10.683 conexiones estratégicas mediante espacios de networking y relacionamiento. Adicionalmente, los hackáthones convocaron a 475 participantes organizados en 139 equipos, quienes desarrollaron soluciones tecnológicas orientadas a resolver retos regionales mediante el uso de innovación y herramientas digitales.

Aunado a lo anterior, las estrategias Apps.co y emprendimiento digital fortalecieron los ecosistemas digitales en los territorios mediante el acompañamiento a 1.115 empresas y emprendimientos digitales, potenciando sus modelos de negocio y capacidades de crecimiento. Asimismo, 80.391 personas desarrollaron habilidades para la creación y consolidación de iniciativas digitales, mientras que 18 actores regionales fueron fortalecidos en procesos de ideación e incubación. Estas acciones impactaron los 32 departamentos y más de 870 municipios del país, consolidando capacidades regionales para la innovación y el emprendimiento digital.

la estrategia Crea Digital, impulsó el fortalecimiento de la industria creativa digital mediante el apoyo a 188 proyectos y empresas dedicadas al desarrollo de contenidos con valor cultural y potencial de mercado. Adicionalmente, más de 2.600 personas fueron beneficiadas mediante procesos de formación, mentoría y transferencia de conocimiento, contribuyendo

al desarrollo de capacidades y al crecimiento del ecosistema de contenidos digitales en el país.

Mediante sofisticación de soluciones, se beneficiaron 41 empresas de la industria digital mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, de innovación e implementación tecnológica. Asimismo, más de 6.600 personas participaron en procesos de transferencia de conocimiento relacionados con el desarrollo y adopción de soluciones tecnológicas, logrando la implementación de 41 soluciones en sectores como salud, agro, comercio y educación, entre otros.

La gestión internacional del Ministerio TIC no se quedó atrás, consolidó el posicionamiento de Colombia en la agenda digital global mediante liderazgo en organismos como CITELE, OCDE y UIT, y el fortalecimiento de alianzas estratégicas. Se gestionaron más de 50 memorandos de entendimiento, con vigencia actualmente 22 privados y 9 públicos, se movilizaron recursos de cooperación internacional por aproximadamente USD 1,26 millones para iniciativas estratégicas, y se articularon alianzas con actores como la Unión Europea, BID, CAF y Banco Mundial. Asimismo, se impulsaron iniciativas de formación con aliados internacionales que aportaron más de 200.000 cupos en habilidades digitales.

GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS

En articulación con el Ministerio, las entidades adscritas y vinculadas contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de los objetivos trazados:

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO (ANE)

Se incrementó en 2,7 veces la velocidad promedio de conexión de internet móvil: La ANE brindó el soporte técnico necesario para hacer posible la llegada de la tecnología 5G al país. Con corte al primer trimestre de 2026, la red 5G está disponible en **209 municipios**, con **3.399 estaciones base habilitadas** para prestar este servicio. Gracias a este avance **9,9 millones de usuarios móviles** ya pueden acceder a la red 5G.

Como resultado, la velocidad promedio del internet móvil en Colombia pasó de **17 Mbps en 2022 a 45,9 Mbps en 2025**, es decir, **casi tres veces más**, permitiendo acceder a los servicios digitales de forma más rápida y eficiente por parte de los ciudadanos.

Para esto, la ANE invirtió recursos por valor de \$448 millones en el año 2023 para el estudio de convivencia de redes IMT 5G con sistemas de radioaltímetros de las aeronaves en la banda de 3500 MHz y en el soporte técnico y económico para la Valoración del espectro.

Se democratizó el acceso al espectro para comunicaciones móviles: con esto se brindó más oportunidades para ampliar la conectividad en las regiones y fortalecer sectores productivos:

Se habilitó la asignación de una nueva banda de frecuencias (900 MHz) para que comunidades y proveedores regionales de internet puedan ofrecer servicios de conectividad en más territorios. En este proceso se aprobaron **12 permisos, de los cuales 9 corresponden a Comunidades Organizadas y tres a pequeños Proveedores de Servicios de Internet (ISP)**, que prestarán el servicio través de 21 estaciones ubicadas en diferentes puntos del país: Istmina, Quibdó, Condoto y Tadó, en Chocó; Mocoa y Sibundoy, en Putumayo; Pitalito, Palestina y La Pita, en Huila; Riohacha, Uribia, Hatonuevo y San Juan del Cesar, en La Guajira; Medina, Pacho y Simijaca, en Cundinamarca; Santa Rosa, en Cauca; Belen, en Boyacá; Planadas, en Tolima; El Paso, en Cesar, y El Peñón, en Antioquia. Además, se propuso **habilitar nuevas bandas de frecuencias para que las empresas puedan incorporar tecnologías inalámbricas de banda ancha** que mejoren su productividad y la prestación de sus servicios, beneficiando sectores como **el agrícola y las empresas de servicios públicos**.

Lo anterior fue gestionado con el recurso humano existente en la Entidad.

Se crearon condiciones técnicas para la apertura de nuevos espacios de pluralidad informativa para comunidades en los territorios. esto se traduce en más espacios para que las comunidades tengan su propia voz en la radio:

- Entre 2022 y 2026, **la ANE planificó 747 nuevos canales de radio** para ampliar la oferta de emisoras en el país. De estos, **695 canales (93%) fueron destinados a emisoras comunitarias (493), comunitarias étnicas (202) y 52 de interés público**, fortaleciendo el acceso de las comunidades a medios de comunicación propios. Esta planificación facilitó que más territorios cuenten con emisoras que promuevan la información local, la participación ciudadana, la cultura y la diversidad de las regiones.
- Para este proceso de planificación de canales de radio, la ANE invirtió recursos por \$2.116.482.262 entre 2022 y 2026. Esta inversión permitió adelantar todas las etapas técnicas del proceso, que implica la recepción de la solicitud, registro, asignación, análisis de ingeniería, revisión y radicación.

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES (CRC)

A continuación, se describen los resultados de los proyectos ejecutados por la entidad:

Ampliación del alcance del Registro de Números Excluidos

El objetivo es adaptar y actualizar el marco regulatorio y tecnológico a nuevos canales comerciales y publicitarios, fortaleciendo la calidad de la información y facilitando las obligaciones de productores y proveedores.

Grupos de valor impactados:

- Más de 398.000 usuarios en el RNE que solicitan no ser contactados con fines publicitarios o comerciales
- Más de 6800 empresas con el objeto de consultar el RNE

Metas alcanzadas:

- Cumplimiento de manera integral a la Ley 2300 de 2023
- Se amplió el alcance del RNE a nuevos canales de contacto y se posibilitó la consulta de todas las empresas que realizan contactos comerciales o publicitarios.

Presupuesto invertido y/o Valor de la contratación realizada:

- El presupuesto de \$197.632.868 COP correspondiente al valor de las horas requeridas por parte del equipo de trabajo.
- Presupuesto de inversión destinado a los desarrollos tecnológicos y a la operación de la nueva plataforma del RNE es de \$270.000.000 COP desde el inicio del proyecto hasta final de 2024.

Monitoreo de la integración TIGO-MOVISTAR y respuesta ante riesgos identificados

Su objetivo es identificar y mitigar los riesgos competitivos con ocasión de la integración entre TIGO y MOVISTAR, mediante la adopción de medidas regulatorias orientadas a aumentar la transparencia en las condiciones de competencia de los mercados de telecomunicaciones y a fortalecer la contestabilidad de los mercados móviles y fijos.

Grupos de valor impactados:

- Los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), tanto operadores con infraestructura propia como operadores de menor escala.
- Los Operadores Móviles Virtuales (OMV) y otros proveedores que dependen de acceso mayorista a redes de terceros, quienes resultan directamente afectados por la reducción de tarifas mayoristas.
- Los usuarios de servicios de telecomunicaciones,
- La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
- Las agremiaciones del sector TIC
- Las asociaciones de usuarios y consumidores

Metas alcanzadas:

- Reducción promedio del 73% en los cargos mayoristas móviles

- Reducción significativa e histórica de los precios aplicables a la Operación Móvil Virtual (OMV) hasta en 82%.
- Implementación de un esquema regulatorio de transición de cinco años para los cargos mayoristas móviles, orientado a maximizar el uso de la infraestructura y facilitar la entrada y expansión de operadores de menor escala.
- Facturación desagregada de los componentes de los planes convergentes, al exigir que los operadores discriminen los valores correspondientes a los servicios fijos y móviles.
- Establecimiento de un período mínimo de experiencia de 30 días para limitar prácticas comerciales que puedan afectar la percepción del nuevo operador luego de una portación.
- Prohibición de ofertas y publicidad dirigidas exclusivamente a usuarios de determinados operadores, con el fin de mejorar la replicabilidad de las ofertas y preservar la competencia minorista en beneficio de los usuarios de operadores de menor escala.

Presupuesto invertido y/o Valor de la contratación realizada.

- Presupuesto del proyecto regulatorio de actualización es de \$655.869.344 COP.
- Presupuesto del proyecto de redefinición de esquemas de remuneración móvil de 877.518.220 COP.

Definición de un marco regulatorio diferencial para la prestación del servicio de internet comunitario fijo.

El objetivo es desarrollar e implementar un marco regulatorio diferencial para el servicio de Internet Comunitario Fijo, reconociendo sus características comunitarias, sin ánimo de lucro y de menor escala, con el fin de facilitar su operación y sostenibilidad mediante la simplificación de obligaciones regulatorias en materia de protección de usuarios y reporte de información.

Grupos de valor impactados

- Comunidades Organizadas de Conectividad (COC) y los Proveedores del Servicio de Internet Comunitario Fijo (PSICF)
- Usuarios, asociados y comunidades beneficiarias del servicio de Internet Comunitario Fijo (poblaciones indígenas, étnicas y de bajos ingresos)
- Juntas de acción comunal, cooperativas y organizaciones comunitarias
- Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que suministran conectividad mayorista a los PSICF

- Entidades públicas y actores institucionales vinculados a las estrategias de conectividad rural, particularmente el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
- Ecosistema de conectividad comunitaria y desarrollo digital territorial, conformado por organizaciones sociales, líderes comunitarios y actores locales

Metas alcanzadas:

- Avance del 100 % del cronograma general de implementación,
- Ejecución de las once socializaciones programadas
- 100 % en el desarrollo del material pedagógico (Caja de herramientas Internet Comunitario Fijo, toolkit institucional de apoyo a las capacitaciones y tres videos difundidos por canales de televisión nacional)

Presupuesto invertido y/o Valor de la contratación realizada.

- El presupuesto de \$470.000.000 COP correspondiente al valor de las horas requeridas por parte del equipo de trabajo que desarrolló el proyecto.
- Presupuesto destinado a las actividades de diseño de piezas publicitarias de socialización y capacitación de \$100.000.000 COP.

Estudio Infancia y Medios Audiovisuales. Apropiación usos y Actitudes

Su finalidad es caracterizar las formas en que la población de niños, niñas y adolescentes entre los 3 y los 17 años consumen y apropian contenidos audiovisuales en diversas plataformas y medios de comunicación audiovisual en Colombia

Grupos de valor impactados:

Proceso consolidación de la información:

- Niños, niñas y adolescentes: 1760
- Padres, madres o cuidadores: 497
- Docentes: 353

Proceso de socialización del estudio:

- Niños, niñas y adolescentes: 145 personas impactadas.
- Canales de televisión impactados: 21 operadores del servicio de televisión abierta.
- Docentes: 65
- Representantes entidades estatales: 230
- Padres, madres y cuidadores: 77

Total de personas impactadas: 3148

Territorios, poblaciones o grupos impactados:

Nuevamente es importante aclarar que el estudio tuvo dos momentos de incidencia con diferentes grupos poblacionales: 1) el proceso de consolidación de la información y 2) el de socialización de los resultados y conclusiones.

Proceso consolidación de la información:

- Proceso de socialización del estudio:
- Niños, niñas y adolescentes
- Representantes de canales de televisión: se solidarizaron los principales resultados y conclusiones del estudio con los canales de televisión pública (8 regionales y el canal público nacional) en el marco del BAM 2025.
- Docentes de educación: a través de una socialización organizada por la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE).
- Representantes entidades estatales: implementada en dos eventos organizados por la CRC para socializar los resultados y conclusiones del estudio: Foro sobre entornos audiovisuales seguros organizado en alianza con el Ministerio TIC y el Foro sobre protección de los derechos de la niñez en los entornos audiovisuales.
- Padres, madres y cuidadores: en espacios de socialización como el stand del Ministerio de Educación en la Feria del Libro 2025.

Metas alcanzadas:

- El Estudio de Infancia y Medios Audiovisuales: Consumo, Mediación Parental y Apropiación – 2024 fue ejecutado y finalizado conforme a la Agenda Regulatoria 2024–2025 de la CRC. Como principales resultados de ejecución, el estudio aplicó y analizó 2.610 encuestas presenciales, distribuidas en 1.760 encuestas a niños, niñas y adolescentes y 850 a padres, madres y docentes, con cobertura en distintas regiones, edades y estratos socioeconómicos. A partir de esta información, la CRC elaboró el informe ejecutivo, publicado y divulgado desde marzo de 2025, generando evidencia actualizada sobre hábitos de consumo, acompañamiento familiar, apropiación de herramientas de control parental, alfabetización mediática y percepción frente a contenidos y publicidad.
- En términos de logros, el estudio se consolidó como insumo técnico para acciones pedagógicas y no regulatorias orientadas a la protección de la infancia y la adolescencia, entre ellas el Consenso Nacional por el Cuidado Digital, y como referente para iniciativas legislativas y análisis del sector audiovisual. Su aporte se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, particularmente con la transformación de Seguridad Humana y Justicia Social, que contempla metas del sector TIC como elevar al 85% el porcentaje de personas mayores de cinco años

que usan Internet y sensibilizar a 4,2 millones de personas en uso seguro y responsable de las TIC. En ese marco, el estudio no constituye por sí mismo una meta directa del PND, pero sí aporta evidencia para orientar políticas, regulación y estrategias de apropiación digital segura, diferencial y centrada en los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Presupuesto invertido y/o valor de la contratación realizada.

- El presupuesto del proyecto se estimó en \$143.933.024 COP correspondiente al valor de las horas requeridas por parte del equipo de trabajo que desarrolló el proyecto. Por otro lado, para el desarrollo del proyecto se requirió una consultoría externa por valor de \$457.342.693.

Sistemas de acceso para personas con discapacidad auditiva en televisión

Este proyecto regulatorio fortalece el acceso de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos de televisión, mediante la implementación, apropiación y seguimiento de las medidas regulatorias sobre Closed Caption, subtitulación y Lengua de Señas Colombiana. La iniciativa permitió avanzar de la expedición de la Resolución CRC 7276 de 2023 y su apropiación práctica con operadores del servicio de televisión. En 2025 se entregaron herramientas pedagógicas para facilitar la comprensión de la regulación y en 2026 se fortaleció el acompañamiento a operadores y el seguimiento de resultados de su implementación, contribuyendo a una televisión más accesible para las personas con discapacidad auditiva.

Grupos de valor impactados:

- El grupo impactado corresponde a personas con discapacidad auditiva, personas sordas e hipoacúsicas, audiencias de televisión, ciudadanía, operadores de televisión abierta, canales públicos nacionales y regionales, operadores privados, concesionario de espacios públicos de televisión, equipos técnicos de los operadores y defensores del televidente.

Territorios, poblaciones o grupos impactados:

- Alcance nacional, en la medida en que las obligaciones sobre sistemas de acceso aplican al servicio público de televisión. La población priorizada corresponde a personas con discapacidad auditiva y audiencias que requieren mecanismos de accesibilidad para acceder a contenidos informativos, culturales, educativos y de interés general. Además de operadores de TV nacional y regional.

Metas alcanzadas:

- La iniciativa se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, especialmente con la transformación de Seguridad humana y justicia social y con el capítulo de discapacidad “Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad”, al promover condiciones de accesibilidad para que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a contenidos de televisión.
- Asimismo, se articula con el Plan Nacional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad, previsto en el artículo 77 de la Ley 2294 de 2023, en la medida en que fortalece el acceso a la información, la autonomía y la inclusión social mediante sistemas de acceso como Closed Caption, subtitulación y Lengua de Señas Colombiana.
- En 2025 se diseñó, produjo, publicó y socializó la Caja de Herramientas de Sistemas de Acceso, con materiales pedagógicos dirigidos a operadores de televisión, ciudadanía y audiencias. Esta caja permitió explicar en lenguaje claro las obligaciones regulatorias y facilitar su comprensión por parte de los grupos de valor. En total se diseñaron 24 piezas pedagógicas, entre guías, infografías, videos, sonogramas, presentaciones y materiales de apoyo para socialización presencial y virtual que pueden ser descargadas en este portal: <https://www.crcm.gov.co/es/micrositios/pedagogia-regulatoria/caja-herramientas-sistemas-acceso>
- En 2026 se realizaron acciones de apropiación y seguimiento con operadores, incluyendo jornadas pedagógicas para reforzar la implementación de las obligaciones sobre sistemas de acceso. Estas acciones se complementaron con los resultados de la evaluación ex post de la Resolución CRC 7276 de 2023.
- Esta evaluación permitió identificar avances en la incorporación de sistemas de acceso para personas con discapacidad auditiva en televisión abierta, especialmente en Closed Caption y Lengua de Señas Colombiana. En materia de Closed Caption, el 79,2% de los canales cuenta con plataformas o software que permiten adoptar estándares internacionales (lo que representa un aumento de 22,7 puntos porcentuales frente al escenario anterior), y la posibilidad de ajustar la ubicación del texto oculto en pantalla pasó del 57% al 83% de los operadores lo que mejora la experiencia de las audiencias al facilitar una lectura más clara y cómoda.
- En relación con la Lengua de Señas Colombiana, la evaluación evidenció una mejor ubicación de los contenidos informativos con LSC en las franjas horarias definidas por la regulación, especialmente al medio día y en la noche. Este avance se observó en el operador público nacional, en operadores privados, en el concesionario y en operadores públicos regionales.

- En el escenario posterior a la implementación de la resolución, Frente a la duración de los contenidos con LSC, se observa un aumento importante en la televisión pública nacional. La evaluación ex post muestra una oferta de accesibilidad más clara y organizada para las personas con discapacidad auditiva e hipoacusia, con avances en capacidad tecnológica, ubicación de contenidos en franjas relevantes y seguimiento a la implementación por tipo de operador.

Presupuesto invertido y/o valor de la contratación realizada:

- La iniciativa regulatoria adelantada en 2023 tuvo un costo de \$132.472.881, representado en equipo interno de la CRC.

COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)

Computadores para Educar, hoy Tecnologías para Aprender, promueve la innovación educativa mediante el uso y la apropiación de tecnologías digitales para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. A través de estrategias orientadas al acceso equitativo a herramientas tecnológicas y a la generación de conocimiento, a través del desarrollo de competencias digitales y a la transformación educativa en todo el territorio nacional.

La iniciativa del CONPES 3063 DE 1.999 “Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional” liderada por Computadores para Educar, busca contribuir al cierre de brechas digitales mediante la ampliación de oportunidades de acceso, apropiación y aprovechamiento de herramientas tecnológicas en las comunidades educativas y territorios del país.

Apuesta Estratégica

Aportar en la garantía del ejercicio efectivo del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, priorizando a niñas, niños y jóvenes de contextos vulnerables y territorios con mayores brechas de acceso a oportunidades educativas. El foco central es la generación de valor público mediante acciones que mejoren de manera tangible la experiencia educativa y las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes.

En este marco, la tecnología se concibe como un medio habilitador para ampliar capacidades, reducir desigualdades y transformar los entornos educativos, más que como un fin en sí mismo. Su uso estratégico permite fortalecer procesos pedagógicos pertinentes, dinámicos y contextualizados, que respondan a las realidades sociales, culturales y territoriales de las comunidades educativas.

La apuesta pone en el centro a los estudiantes como ciudadanos activos y sujetos de derechos, promoviendo su formación integral y el desarrollo de competencias clave como la

autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico y la participación social. Estas capacidades resultan fundamentales para que los estudiantes incidan positivamente en sus comunidades y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Desde esta perspectiva, la inclusión digital se entiende como un componente esencial de la equidad educativa, que articula acceso, uso significativo y apropiación pedagógica de las tecnologías, garantizando condiciones de calidad y pertinencia. En este sentido, **Computadores para Educar** se consolida como un actor estratégico para el cierre de la brecha digital, el fortalecimiento de la innovación pedagógica y la mejora de las oportunidades educativas, contribuyendo de manera directa al bienestar ciudadano y al cumplimiento de los compromisos del Estado frente al derecho a una educación digna y de calidad para todos.

Grupos de valor impactados:

- En el marco del horizonte 2026, Computadores para Educar ha evolucionado su enfoque tradicional de "Acceso a TIC" hacia la estrategia integral de Tecnologías para Aprender, la cual prioriza el uso pedagógico sobre el suministro de terminales. Bajo este nuevo paradigma, los grupos de valor impactados se han ampliado: no solo se beneficia a los estudiantes de sedes públicas, permitiéndoles acceder a una educación de clase mundial, sino que se ha robustecido el acompañamiento a docentes y directivos docentes a través de una estrategia de formación reformulada que integra la innovación pedagógica y el fortalecimiento de prácticas en el aula. Asimismo, los padres de familia y acudientes se consolidan como actores clave, recibiendo formación específica para maximizar el bienestar y las oportunidades de desarrollo que las tecnologías digitales ofrecen a la comunidad educativa en su conjunto.
- La política pública de la Asociación garantiza un impacto territorial en todas las sedes educativas públicas a nivel nacional, articulando la gestión territorial para que las soluciones tecnológicas y la conectividad lleguen de manera efectiva a las zonas más apartadas. Este tránsito hacia Tecnologías para Aprender también incorpora un compromiso ineludible con la sostenibilidad ambiental, impactando a las poblaciones locales mediante la gestión racional de residuos electrónicos a través del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE). Al integrar la de manufactura de equipos obsoletos y la protección del medio ambiente en el ciclo de vida tecnológico, la Asociación no solo impacta en la calidad educativa, sino que también promueve un desarrollo sostenible que beneficia a la sociedad civil y la ciudadanía, asegurando que el avance tecnológico sea responsable y coherente con las necesidades del entorno.

Territorios, poblaciones o grupos impactados:

Acuerdos con comunidades étnicas:

- En cumplimiento de las políticas y compromiso institucional del programa Computadores para Educar, el presente apartado detalla el estado de avance de los acuerdos establecidos con las comunidades étnicas en el marco de nuestra misión. A continuación, se relaciona el seguimiento a los compromisos asumidos mediante consejos comunitarios, sentencias judiciales, mesas de diálogo y demás mecanismos de concertación:
- **Acuerdo NT4_149 MinTIC:** En el marco de la implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas y en cumplimiento del Acuerdo NT4_149 suscrito con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Computadores para Educar adelantó acciones orientadas a priorizar el acceso a herramientas tecnológicas en instituciones educativas ubicadas en territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), contribuyendo al cierre de brechas digitales y al fortalecimiento de las oportunidades educativas en poblaciones históricamente vulnerables.
- De esta manera, se determinó las siguientes metas cuatrienio, en donde se planteó como meta cuatrienio la entrega de 3.030 equipos cómputos y 15 laboratorios digitales para beneficiar a sedes educativas oficiales con una matrícula igual o superior al 50 % de estudiantes pertenecientes a comunidades NARP.

Tabla 1. Metas del cuatrienio para la entrega de equipos cómputos

Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio
1300 equipos y 4 laboratorios	1000 equipos y 4 laboratorios	400 equipos y 3 laboratorios	330 quipos y 4 laboratorios	3.030 cómputos y 15 laboratorios digitales.

Fuente: Elaboración propia de Computadores para Educar

- Como resultado de esta gestión, entre las vigencias 2023 y el 30 de junio de 2026, la entidad logró la entrega de **4.818 equipos de cómputo y 174 laboratorios tecnológicos**, con una inversión superior a **\$14.938,78 millones**, beneficiando exclusivamente sedes educativas oficiales con una matrícula igual o superior al 50 % de estudiantes pertenecientes a comunidades NARP.

Tabla 2. Entrega de equipos de cómputo y laboratorios tecnológicos

Año	Cantidad Portátiles	Cantidad Laboratorio	Inversión total
Meta 2023	790	24	\$2,325,565,444
Meta 2024	340	43	\$2,055,924,248
Meta 2025	2923	23	\$6,479,698,530
Meta 2026	765	84	\$ 4,077,594,607.64
TOTAL	4818	174	\$ 14,938,782,829.64

Fuente: Elaboración propia de Computadores para Educar

- Este resultado representa una superación **significativa de las metas establecidas para el cuatrienio**, las cuales contemplaban la entrega de 3.030 equipos de cómputo y 15 laboratorios digitales. De esta manera, Computadores para Educar no solo garantizó el cumplimiento de los compromisos adquiridos con MinTIC, sino que amplió sustancialmente la cobertura de la estrategia, fortaleciendo las condiciones para el acceso, uso y apropiación de tecnologías digitales en los territorios priorizados.
 - Este logro contribuye al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, al fortalecimiento de la calidad educativa y al desarrollo de capacidades digitales en comunidades con mayores desafíos de acceso a la tecnología. Asimismo, refleja el compromiso institucional con la equidad territorial, la inclusión social y la generación de valor público, al orientar la inversión hacia poblaciones que requieren acciones diferenciales para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y ampliar sus oportunidades de desarrollo.
-
- **CONPES 3904_Mocoa** (Adelantar la entrega de terminales a los estudiantes y docentes de la comunidad educativa del municipio de Mocoa). Meta: 6.833 portátiles.
 - Entrega de 7.130.
 - Estado: Cumplida.
 - **ART - Iniciativas - Ituango Antioquia (Iniciativa definida con ART solo para entrega en 2024)**. Meta: 250 portátiles.
 - Estado: Cumplida.
 - **Sentencia T-302 de 2017 La Guajira (Manaure, Uribia y Riohacha)** Meta: 400 portátiles.
 - Estado: Cumplida.
 - **Comisión de la CDIH Meta: 10 portátiles**.
 - Estado: Cumplida.
 - **Acuerdo HU-20 CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA – CRIHU. Meta: 200 portátiles** Entrega 200 portátiles.
 - Estado: Cumplida.
 - **Auto 005- 2009 Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales. (Sentencia T025 de 2004)**. Meta: 220 portátiles. Se ha realizado la entrega de 220 equipos y 2 laboratorios.
 - Estado: Cumplida

- **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (Sentencia T-025 de 2004).** Meta: 370 equipos para sede, 491 equipos de directa y 1 laboratorio.
 - La dotación tecnológica fue asignada y despachada. La dotación de ACADESAN se encuentra prevista para entregar en el segundo semestre 2026.
 - Estado: En ejecución
- **CONPES 4086 (Beneficios a Bibliotecas)** Estado: Se han entregado 155 equipos a biblioteca. A la espera de las convocatorias 2026 que incluyen iniciativas articuladas con bibliotecas.
 - Estado: En ejecución
- **ACUERDO FINAL DE PAZ:** creación de dos (2) nuevos indicadores, asociados a la recomendación RnA.21 de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV). en los cuales se determinó:
 - Cantidad de herramientas tecnológicas (equipos de cómputo y laboratorios) entregados a sedes educativas con matrícula étnica. Meta: que el 20% de las entregas se efectúen a sedes con matrícula indígena.
 - Número de Instituciones educativas con matrícula Indígena formadas y acompañadas. Meta 2025: 30 sedes y Meta 2026: 30 sedes
- Con corte a 30 de junio, para el indicador de entrega herramientas tecnológicas, en el periodo indicado, se realizó la entrega de un total de 9.746 equipos de cómputo y 254 laboratorios de innovación a sedes educativas con una matrícula de población étnica superior al 50%. Esta dotación contribuye al fortalecimiento de los procesos educativos mediante el acceso a herramientas tecnológicas, favoreciendo el cierre de brechas digitales y el mejoramiento de las condiciones de acceso y uso de la tecnología en establecimientos educativos.
- Con respecto al indicador Numero de Sedes educativas con matrícula étnica con un porcentaje mayor al 50% de su población formadas y acompañadas; la entidad reporta 328 sedes de 307 establecimientos educativos oficiales, sedes mayoritariamente étnicas con actores formados (dato que agrega la suma de docentes y estudiantes formados por los distintos procesos de la subdirección de formación en las sedes).
- Se continuó con el acompañamiento y formación de los actores (estudiantes, docentes, directivos docentes y representantes de las familias) involucrados en la fase 1 del programa "Tecnologías Para Aprender" en 267 sedes; así como el inicio de dicho proceso con los actores en 48 sedes educativas

seleccionadas para la fase 2 del programa. Por su parte, se cuenta con 23 docentes de 17 sedes educativas formados en IA durante el primer semestre del 2026.

- **Solicitud - MC 395-18 CIDH Resguardos Gonzaya (Buenavista) y Po Piyuya (Santa Cruz de Piñuña Blanco) del Pueblo Indígena Siona (Ziobain)** Estado: Solicitud de 3 (tres) computadores portátiles, 1 (una), impresora y 1 (un) video beam para el Resguardo Indígena Buenavista y el Resguardo Indígena Santa Cruz de Piñuña. Se entregan 15 equipos en 2025, sede ALTO PIÑUÑA BLANCO.
- **Estado:** Cumplida

Metas alcanzadas

Durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2026, Computadores para Educar orientó su gestión al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, en articulación con las prioridades del sector TIC y los objetivos institucionales. A continuación, se presenta el avance de las metas a cargo de la Entidad, organizadas por transformación y catalizador, incluyendo el cumplimiento alcanzado durante el cuatrienio.

Tabla 3. Gestión de cumplimiento de metas del PND

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio 2022-2026 Corte junio	Avance %	Observación
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas.	103.654	104.195	101%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes	10.000	7.726	77%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	1.030.773	2.349.777	228%	

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio 2022-2026 Corte junio	Avance %	Observación
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Requerimientos técnicos atendidos	100%	100%	-	Se entiende por atendido, los requerimientos respondidos.
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo con contenidos precargados, laboratorios de innovación y kits de tecnologías para aprender	3.227	3.665	114%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Docentes formados en procesos educativos con tecnologías digitales	9.000	18.338	204%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Implementar encuentros, eventos y espacios de participación y/o formación con las comunidades educativas en el marco de la estrategia de formación integral de CPE 2026	71	66	93%	La meta se reporta en categorías, pero la cantidad
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Estudiantes participantes en procesos de formación que integran la tecnología, en centros de Interés o iniciativas escolares	62.000	134.937	218%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Familias y comunidad educativa que participan en procesos de formación en el uso de Tecnologías	9.400	16.629	177%	

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio 2022-2026 Corte junio	Avance %	Observación
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Alcanzar 800 nuevos Centros de Interés creados en programación y tecnologías (Línea base 2025 - 700)	800	700	88%	Meta nueva a partir de 2026
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Alcanzar 700 Centros de Interés en diferentes áreas de conocimiento fortalecidos con integración de tecnologías (Línea base 2025 - 600)	700	600	86%	Meta nueva a partir de 2026
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Diseñar una estrategia de Gestión del Conocimiento para fortalecimiento de implementación, evaluación y sostenibilidad de los programas de educación digital de Computadores para Educar.	1	0.6	60%	Meta nueva a partir de 2026
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Equipos obsoletos retomados	93.909	147.810	157%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Residuos electrónicos dispuestos correctamente. (Toneladas - Demanufactura)	384	381	99%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Kits para procesos de aprendizaje elaborados con residuos eléctricos y electrónicos	2.600	2.800	108%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	9.400	9.546	102%	
		Eventos De Difusión Realizados	22	16	73%	

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio 2022-2026 Corte junio	Avance %	Observación
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas					
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Clubes Técnicos Escolares dotados	100	0	0%	
Seguridad Humana y Justicia Social	Conectividad digital para cambiar vidas	Terminales de cómputo con contenidos digitales entrega Directa	45.744	69.444	152%	*Las cifras de entrega directa pueden variar en el momento de realizar la formalización con los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia de Computadores para Educar

Presupuesto invertido:

A continuación, se presenta la información correspondiente al presupuesto ejecutado durante el periodo comprendido entre 2022 a 30 de junio de 2026. Esta información permite identificar la inversión efectuada para el cumplimiento de los objetivos del programa, así como el respaldo financiero de las actividades implementadas en dicho periodo.

Tabla 4. Gestión de ingresos

Vigencia Fiscal	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
2023	\$ 124.360,18	\$ 116.100,6	93% *
2024	\$ 312.913,27	\$ 219.372,0	70% **
2025	\$ 175.005,14	\$ 112.839,1	64% ***
2026	\$ 67.635,76	\$ 124.020,5	183% ****

Fuente: Elaboración propia de Computadores para Educar

* Vigencia 2023: El 7 % de recaudo pendiente corresponde a: 5 % asociado al Convenio No. 1311 suscrito con el FUTIC, cuyo recaudo se efectuó en su totalidad durante la vigencia 2024 por valor de \$6.501,39; y 2 %, equivalente a \$2.076,04, de los cuales \$815,46 corresponden a convenios con ET recaudados en 2024 y \$1.260,58 a convenios con ET que no fueron suscritos. Adicionalmente, se recaudaron \$318,45 por concepto de enajenación de bienes (remate al martillo).

** Vigencia 2024: El 30 % de recaudo pendiente corresponde en su totalidad al Convenio No. 1309 de 2024, cuyo valor, equivalente a \$86.341,49, fue recaudado en marzo de 2025.

*** Vigencia 2025: El 36 % de recaudo pendiente corresponde a \$60.918,29, asociados a la Resolución No. 027 de 2025, valor recaudado durante la vigencia 2026, y a \$1.247,60 correspondientes a convenios con ET que no fueron suscritos. Adicionalmente, se recaudaron \$32,20 por concepto de enajenación de bienes (remate al martillo) y \$500,00 por concepto de multas y sanciones pecuniarias.

**** Vigencia 2026: A corte de 30 de junio, se confirma que el recaudo superior al 100 % obedece al ingreso de recursos derivados de la Resolución No. 110 de 2026 (\$62.372,38) y de la Resolución No. 027 de 2025 (\$60.918,29), cuyos recaudos se materializaron en esta vigencia. Asimismo, se registró un recaudo por \$4.500,00 correspondiente a multas y sanciones pecuniarias.

Tabla 5. Ejecución presupuestal

Vigencia Fiscal	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	% de Compromisos	Valor Pagado	% de pago	Total Reserva Constituida	Total Cuentas por Pagar	Total Ejecución (VP + RC + CXP)	% Ejecución Reserva
2022	\$ 158.188,9	\$ 104.851,6	66,3%	\$ 104.678	100%	\$ 0,00	\$ 173,7	\$ 104.852	100%
2023	\$ 124.360,2	\$ 121.162,3	97,4%	\$ 106.550,6	88%	\$ 1.826,8	\$ 12.785,0	\$ 121.162	100%
2024	\$ 312.913,3	\$ 216.227,9	69,1%	\$ 65.357,7	30,2%	\$ 132.478,2	\$ 18.392,0	\$ 216.228	100%
2025	\$ 175.005,2	\$ 171.017,6	97,7%	\$ 90.892,00	53,2%	\$ 69.834,8	\$ 10.290,9	\$ 130.169	76%
2026 *	\$ 67.635,8	\$ 37.697,5	55,7%	\$ 16.201,2	43%				

Fuente: Elaboración propia de Computadores para Educar

Valores en Millones de pesos

*Información con corte a 30 de junio 2026

Tabla 6. Situación de los recursos - vigencias futuras

VIGENCIAS FUTURAS FUTIC (Millones de pesos)					
AÑO		VALOR APROBADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	PENDIENTE POR COMPROMETER
2022	VF Funcionamiento	398,66	314,67	79%	\$0
	F Inversión	141,68	136,51	96%	\$0
2023	VF Funcionamiento	432,35	421,51	97%	\$0
	F Inversión	23.488,89	23.477,48	100%	\$0
2024	VF Funcionamiento	410,74	377,81	92%	\$0
	F Inversión	510,85	510,84	100%	\$0
2025	VF Funcionamiento	\$362,02	304,54	84%	\$0
	VF Inversión	\$82,95	82,95	100%	\$0
2026 *	VF Funcionamiento	\$332,82	308,05*	93%	\$0

Fuente: Elaboración propia de Computadores para Educar

* Información con corte a 30 de junio 2026.

** Los recursos no utilizados de las vigencias futuras corresponden a cupos de vigencias no utilizados y aquellos compromisos que no tuvieron ejecución al 100% caso en el cual dichos valores no ejecutados fueron reintegrados a FUTIC.

PRINCIPALES LOGROS

Beneficiarios de los distintos programas en el cuatrienio: A través de focalizaciones y procesos de convocatoria nacional, en el cuatrienio se logró la participación de 2.511 sedes

con apoyo a iniciativas pedagógicas con tecnologías, 18.338 docentes capacitados o formados, 69.444 estudiantes seleccionados para entrega directa a estudiantes, 111.921 terminales de cómputo entregados a sedes oficiales y sus docentes, 67 convenios con entidades territoriales para cofinanciación territorial y 200 clubes técnicos escolares focalizados.

Transformación institucional mediante la estrategia Tecnologías para Aprender: Implementación de la estrategia de Tecnologías para Aprender mediante focalización territorial con convocatorias públicas, ampliación a 144 ítems para dotación (Bolsa Tecnológica) y formación integral en las escuelas con implementación de centros de interés y acompañamiento situado a docentes.

Con el desarrollo de las convocatorias nacionales como mecanismo de transparencia, en el año 2025 y 2026 se logra la participación masiva de establecimientos educativos, docentes y estudiantes para ser beneficiarios de los programas.

Se rediseñó la estrategia de entrega de equipos a estudiantes orientando la focalización al fortalecimiento del acceso a la educación superior en territorios con mayores brechas de acceso. Con ello se beneficiaron 13.557 estudiantes de Escuelas Normales Superiores, establecimientos rurales con afectación del conflicto armado y participantes del programa Educación Superior en Tu Colegio del MEN.

Monitoreo, evaluación y Sistemas de información: Se destaca la implementación del Sistema de Información Intersectorial, una plataforma que integra la información de los procesos misionales de dotación tecnológica, formación docente y sostenibilidad (retoma de equipos), así como fuentes externas del Ministerio de Educación Nacional y MinTIC. Este sistema cuenta con once módulos funcionales y consolida información histórica desde 2001, fortaleciendo la memoria institucional y los procesos de focalización y asignación de recursos con criterios de equidad territorial.

Se promovieron alianzas internacionales que posicionan a Colombia como referente regional en innovación educativa, a través del análisis, evaluación y divulgación de los programas de aprendizaje estudiantil, formación docente y sostenibilidad ambiental que integran la política de educación digital. Estos ejercicios permitieron realizar aportes a la construcción de política pública del Conpes de Educación Digital.

AGENCIA NACIONAL DIGITAL (AND)

Consolidación de los Servicios Ciudadanos Digitales como infraestructura habilitante del Estado colombiano, con más de 7,3 millones de ciudadanos autenticados mediante Autenticación Digital y más de 3,7 millones de ciudadanos utilizando la Carpeta Ciudadana Digital como mecanismo de interacción con el Estado. A esto se suma la operación de esquemas de interoperabilidad activa en 526 entidades públicas, fortaleciendo el intercambio seguro de información, la eficiencia institucional y la prestación de servicios

digitales más integrados. Durante el periodo, la AND también aseguró la continuidad operativa y evolución de plataformas estratégicas como GOV.CO, Mi Colombia Digital y REDAM, desde donde se emitieron más de 12,9 millones de certificados y se registraron más de 5.533 deudores alimentarios, consolidando herramientas digitales al servicio de la garantía de derechos.

Fortalecimiento y evolución de los Servicios Ciudadanos Digitales

Durante el periodo de gobierno, la Agencia Nacional Digital fortaleció la operación, continuidad y evolución de los Servicios Ciudadanos Digitales, consolidando capacidades estratégicas en Autenticación Digital, Interoperabilidad y Carpeta Ciudadana Digital, pilares fundamentales de la Política de Gobierno Digital y habilitadores de la transformación digital del Estado.

Estas acciones permitieron ampliar el acceso de ciudadanos y entidades públicas a servicios digitales confiables, fortalecer el intercambio seguro de información entre instituciones y mejorar la prestación de trámites y servicios mediante un ecosistema interoperable, disponible y centrado en las necesidades de los usuarios.

De manera complementaria, la Agencia garantizó la operación continua, el soporte especializado y la ciberseguridad de las plataformas que conforman el Ecosistema Público Digital, asegurando su disponibilidad y estabilidad. Así mismo, obtuvo la certificación NTC ISO/IEC 27001 como proveedor y prestador de Servicios Ciudadanos Digitales, consolidando un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado con estándares internacionales y fortaleciendo la confianza digital del Estado, las entidades públicas y la ciudadanía.

Grupos de valor impactados

- Más de 7,3 millones de ciudadanos autenticados.
- Más de 3,7 millones de ciudadanos usuarios de la Carpeta Ciudadana Digital.
- Más de 150 entidades públicas integradas a la plataforma de interoperabilidad.
- 107 clientes activos.
- Más de 128 servicios interoperables habilitados.

Territorios impactados

- Cobertura nacional, beneficiando entidades públicas del orden nacional y territorial y ciudadanos en todo el país.

Metas alcanzadas

- Consolidación de la infraestructura tecnológica que soporta los Servicios Ciudadanos Digitales del Estado colombiano.
- Fortalecimiento de la implementación de la Política de Gobierno Digital mediante la operación, evolución y articulación de sus servicios habilitadores.

- Ampliación del acceso de la ciudadanía a servicios públicos digitales seguros, confiables, interoperables y centrados en las personas.
- Incremento de las capacidades de interoperabilidad e intercambio seguro de información entre entidades públicas, favoreciendo una gestión estatal más eficiente e integrada.

Este resultado fue posible gracias a la ejecución de los convenios interadministrativos suscritos entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Digital para la operación, articulación, fortalecimiento y evolución de los Servicios Ciudadanos Digitales. Así mismo, se sustentó en la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera desarrollada por la Agencia en el marco de la ejecución de los convenios y contratos asociados, garantizando la continuidad, disponibilidad y mejora permanente del Ecosistema Público Digital.

Evolución del Ecosistema Público Digital mediante GOV.CO 2.0 y ROBI

La Agencia Nacional Digital lideró el diseño, desarrollo e implementación de GOV.CO 2.0, modernizando el Portal Único del Estado Colombiano mediante una nueva arquitectura tecnológica, mejoras en accesibilidad, experiencia de usuario e integración de servicios digitales. Como parte de esta evolución, desarrolló ROBI, el primer asistente inteligente del Ecosistema Público Digital, incorporando capacidades de inteligencia artificial generativa para fortalecer la atención ciudadana y facilitar el acceso a la oferta institucional del Estado.

Grupos de valor impactados

- Ciudadanía.
- Entidades públicas del orden nacional y territorial.
- Servidores públicos.
- Usuarios del Portal GOV.CO.

Territorios impactados

- Cobertura nacional e internacional.

Metas alcanzadas

- Implementación de GOV.CO 2.0.
- Incorporación de inteligencia artificial al servicio de la ciudadanía mediante ROBI.
- Mejoramiento de la experiencia digital de los usuarios.
- Fortalecimiento del acceso unificado a los servicios del Estado colombiano.

Presupuesto

- Proyecto desarrollado en el marco de la estrategia de evolución del Ecosistema Público Digital y de los Servicios Ciudadanos Digitales liderada por el Ministerio TIC.

Aporte técnico para el fortalecimiento de la transparencia algorítmica y el uso responsable de la inteligencia artificial en el sector público

La Agencia Nacional Digital participó junto con la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación en la construcción técnica y jurídica de los lineamientos que orientan el uso de la inteligencia artificial en las entidades públicas, incorporando los principios desarrollados por la Corte Constitucional en la Sentencia T-067 de 2025, especialmente en materia de transparencia algorítmica, acceso a la información pública, explicabilidad, supervisión humana y protección de los derechos fundamentales.

Como resultado de este trabajo interinstitucional, dichos aportes fueron incorporados en la Directiva Conjunta No. 007 de 2025 expedida por la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, documento que establece orientaciones para que las entidades públicas implementen sistemas de inteligencia artificial bajo criterios de transparencia, responsabilidad, control humano y respeto por los principios constitucionales, fortaleciendo la confianza ciudadana en el uso de estas tecnologías.

Grupos de valor impactados

- Entidades públicas del orden nacional y territorial.

Servidores públicos.

- Ciudadanía.

Academia.

- Ecosistema GovTech.
- Organismos de control.

Territorios impactados:

- Cobertura nacional.

Metas alcanzadas

- Participación técnica en la construcción de lineamientos nacionales para el uso responsable de la inteligencia artificial en el sector público.
- Incorporación de principios de transparencia algorítmica, explicabilidad, supervisión humana y protección de derechos fundamentales en las orientaciones dirigidas a las entidades públicas.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación responsable de sistemas de inteligencia artificial en la administración pública.
- Contribución al desarrollo de instrumentos que promueven la confianza, la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de tecnologías basadas en inteligencia artificial.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S 4-72

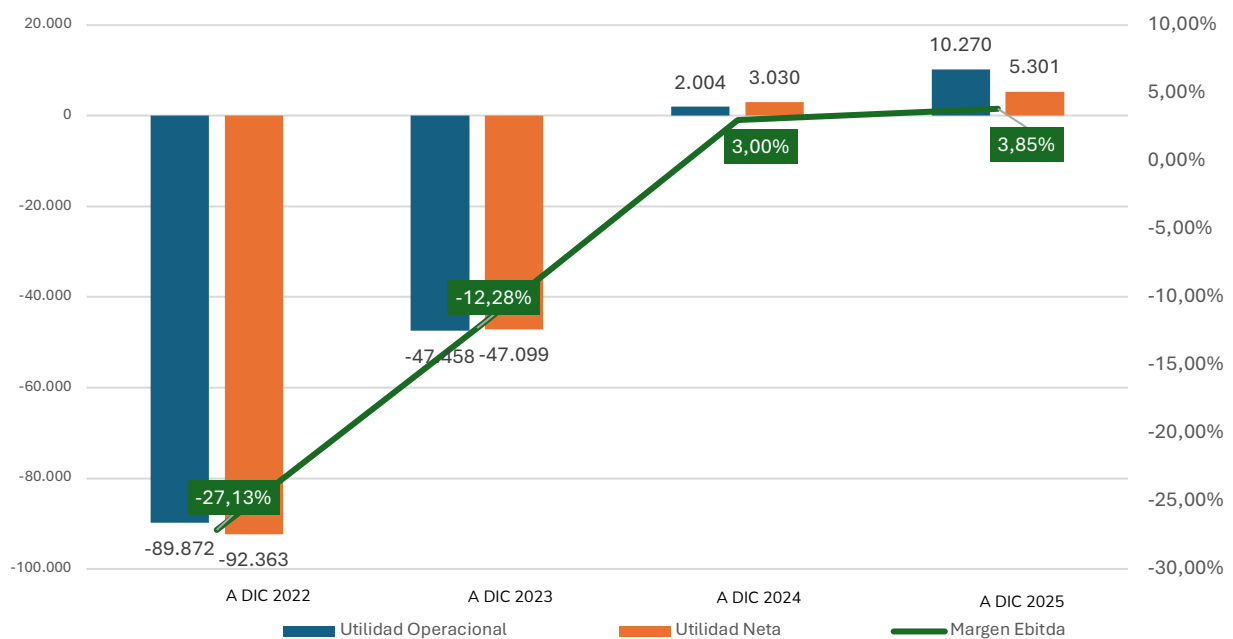
Al inicio del presente periodo gubernamental, Servicios Postales Nacionales S.A.S. – 4-72, operador postal oficial del Estado, se encontraba en una situación estructural compleja. La compañía acumulaba en los últimos periodos resultados financieros negativos que habían erosionado su patrimonio, operaba bajo muchas limitantes en su contrato de concesión y enfrentaba retos tecnológicos en sus procesos y plataformas. Además, la tendencia

decreciente del correo físico y las presiones competitivas del sector exigían una gestión rigurosa para preservar el Servicio Postal Universal como un bien público.

Con esta situación de fondo, el gobierno se propuso estabilizar la empresa, renovar su contrato de concesión, modernizar sus capacidades y fortalecer su gobernanza.

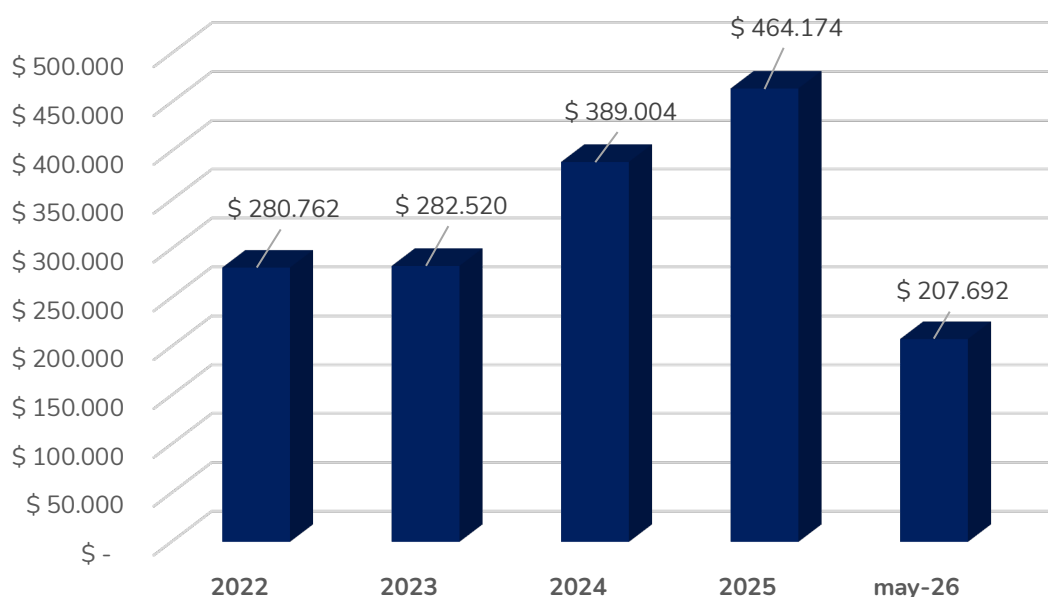
Obteniendo así una recuperación financiera pasando de resultado al final del ejercicio negativo en la vigencia 2022 de -\$92.363 millones a \$5.301 millones a cierre de la vigencia 2025, además de tener una variación en los ingresos del 65% entre el 2022 – 2025, pasando de \$280.762 millones a \$464.174 millones respectivamente y teniendo a la fecha de corte mayo de 2026 ingresos por \$207.692 millones con un cumplimiento del 110,3% en comparación con la meta prevista y una variación del 39,2% vs. el mismo periodo de la vigencia anterior y con la limitante de Ley de garantías del primer semestre del año.

Ilustración 1. Comparativo utilidades operacionales, netas, margen EBITDA a diciembre de 2025



Fuente: Elaboración propia Servicios Postales Nacionales

Ilustración 2. Total de ingresos 2022- mayo 2026



Fuente: Elaboración propia Servicios Postales Nacionales

Cambio en el modelo de transporte: Migrando de un modelo de costos fijos a costos variables. Dadas las oportunidades de mejora sobre el modelo de transporte ejecutada en el 2023, se ajustaron aspectos operativos con el fin de optimizar no solo los recursos si no mejorar la eficiencia operativa, es así que se decide separar la operación de transporte de carga mediante un contrato de rutas nacionales, cuyo objeto se enfoca en la conexión de las 17 principales ciudades comercialmente sostenibles, y la contratación de transporte de primera y última milla, la cual asegura la recolección y distribución para los 32 departamentos que conforman el territorio nacional. Alineando así esta lógica con el mercado actual que mediante el pago por unidad garantiza un mejor aprovechamiento de los recursos económicos disponibles.

Al mismo tiempo, en la primera milla o recolección, se construye un modelo que procura satisfacer las necesidades reales de los clientes frente a la imposición de sus envíos, definiendo tiempos claros y aplicando lo dispuesto en la resolución que permite programar recolecciones a petición.

Durante el periodo, se destaca el trabajo articulado con el gobierno, lo que permitió la prórroga del Contrato de Concesión como Operador Oficial por cinco años.

La diversificación del portafolio y la ampliación del objeto social han permitido incursionar en nuevas áreas, adaptándonos a las necesidades de nuestros clientes y fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta.

A través de su operación, la entidad garantizó la prestación del servicio postal en todo el territorio nacional, asegurando la conectividad entre regiones y facilitando el acceso de los ciudadanos a servicios esenciales.

A corte de mayo de 2026, se consolidó una red de atención con presencia en todo el país, alcanzando un total de 1.038 puntos de atención, entre oficinas propias, aliados comerciales y expendios, lo que permitió ampliar la cobertura y facilitar el acceso a los servicios postales y logísticos.

Lo anterior permitió mantener la operación en zonas apartadas y de difícil acceso, incluyendo regiones como Amazonas, Mitú, San José del Guaviare y San Andrés Islas. Así mismo, se realizó la apertura de zonas primarias en cuatro ciudades estratégicas: Barranquilla, Buenaventura, Medellín y Cúcuta para el tratamiento de envíos internacionales entrantes.

De igual manera, el dinamismo en logística (+139,5%) y en servicios internacionales (+1167,7%) se amplió la conectividad territorial y global, facilitando el acceso de comunidades y empresas a servicios postales y logísticos modernos.

Estos resultados reflejan una entidad que no solo mejoró su desempeño interno, sino que también fortaleció su impacto en el país, consolidándose como un actor estratégico para la integración territorial, el desarrollo económico y el cumplimiento de las funciones del Estado al servicio de la ciudadanía.

Como Operador Postal Oficial de Colombia, se entiende que la misión trasciende la logística. Durante la vigencia 2025, la entidad reafirmó su compromiso con la equidad social, llevando soluciones concretas a familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, emergencias y barreras de acceso geográfico. El Servicio Postal Universal se convirtió en un vehículo de solidaridad, permitiendo que la ayuda humanitaria llegara de manera oportuna a quienes más la necesitaban.

Gracias a la articulación con entidades del Gobierno Nacional, la red logística permitió traducir capacidades operativas en bienestar social:

- A través del trabajo conjunto con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se logró impactar a 768.639 familias en 24 departamentos, llevando kits humanitarios y alimentos que contribuyeron a mitigar los efectos de emergencias y situaciones críticas en los territorios.
- De igual forma, mediante contrato con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se llegó a 249.909 familias en 21 departamentos, muchas de ellas ubicadas en zonas afectadas por el conflicto y con limitaciones de acceso.

Así mismo durante el último trimestre del 2025 se realizó la firma de contrato con Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS que tiene como objetivo aunar esfuerzos administrativos, técnicos y operativos para la implementación integral de acciones de asistencia alimentaria que incluya la distribución de paquetes alimentarios, productos agrícolas (cosechas) y otras formas de alimentos, dirigidos a la población priorizada y/o focalizada del DPS, como acciones de continuidad para seguir teniendo el impacto social a nivel nacional como se realizó durante el 2025.

Lo anterior permitiendo ser el aliado estratégico del gobierno. Es por esto que para la vigencia 2026 se avanza con contratos relevantes como con Secretaria de Hacienda e Imprenta Nacional para la entrega del impuesto predial y entrega de pasaportes respectivamente, así mismo con el propósito de garantizar cobertura y capilaridad a nivel nacional para la dispersión de subsidios de asistencia a las víctimas, en cumplimiento del contrato interadministrativo suscrito con la Unidad para las Víctimas, se consolidó una alianza estratégica con Matrix y SuperGiros, fortaleciendo la línea de negocios de servicios financieros.

INRAVISIÓN (antes RTCV)

Consolidó el fortalecimiento del Sistema de Medios Públicos con resultados verificables en producción, alcance y sostenibilidad. Durante este periodo, RTVCPlay amplió su catálogo con 321 contenidos (largometrajes y cortometrajes) y 40 títulos de cine comunitario, coprodujo 30 episodios de Cine Comunitario, 21 títulos originales, 65 nuevos capítulos de podcast y la serie El Espejo, ganadora del premio India Catalina. Señal Colombia elevó al 55 % su producción propia (de las cuales 44 % fueron en vivo) y su parrilla se compone de 37 % de contenidos culturales y 33 % informativos; su audiencia creció 55 % anual, casi 4 veces más en el rating entre enero 2024 y marzo 2026, y el canal goza de un 60 % de confianza según Reuters. Canal Institucional aportó más del 50 % de los ingresos de RTVC, con excedentes que superaron los 20 000 millones de pesos en 2025. Señal Memoria catalogó 51 500 contenidos históricos y digitalizó 29 386 archivos, preservando el 55 % de su acervo analógico. Radiónica aumentó su audiencia un 28 %, subiendo a la posición 20 nacional, y su público digital pasó de 60 000 a 110 000 usuarios, mientras que Radio Nacional incrementó su audiencia un 69 % y las Emisoras de Paz transmitieron 30 154 horas de programación de reconciliación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

Se presenta el avance sectorial del Ministerio TIC frente a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, organizados por Transformación y catalizador, con el detalle de meta cuatrienal y avance reportado. La información aquí presentada se toma de los reportes

oficiales registrados en SINERGIA; por tanto, la fecha de corte de cada indicador está sujeta a su periodicidad, rezago y tipo de acumulación.

Tabla 7. Meta y avances de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Consultado en SINERGIA con corte a junio de 2026)

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Seguridad Humana y Justicia Social	No Aplica	Accesos móviles y fijos a internet en el país Desde el Ministerio TIC	71.383.142	56.688.074
	Conectividad digital para cambiar vidas	Accesos móviles a Internet	61.400.000	46.418.217
		Personas mayores de cinco años que usan Internet	85,00%	82,26%
		Formaciones finalizadas en habilidades digitales	797.000	902.868
		Personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC	4.200.000	3.488.168
	Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social	Entidades del orden nacional y territorial que den apertura, actualicen o usen los datos abiertos	800	805
Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	No Aplica	Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Centro de Relevó	4.231.846	3.224.568
Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Índice de gobierno digital en entidades del orden nacional	83,7 p.p.	81 p.p.
		Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	59 p.p.	59,29 p.p.
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible	Empresas de la Industria Digital beneficiadas para impulsar la transformación productiva del país.	3.405	4.025
		Empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital	32.822	33.097

Fuente Avances tomados de Sinergia, (DNP), consultado con corte a junio de 2026.

Nota: El detalle de las metas y avances de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, puede consultarse en el Anexo 6.1 Detalle Avance Indicadores PND

A continuación, se incluye el avance de los indicadores étnicos a cargo del Ministerio TIC, asociados a los compromisos establecidos con las comunidades étnicas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026

Tabla 8. Meta y avances de Indicadores étnicos a cargo de MinTIC del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Consultado en Sinergia con corte a junio de 2026)

Transformación	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Seguridad Humana y Justicia Social	Porcentaje de avance en diseño e implementación del capítulo amazónico de la política pública de comunicación en los territorios indígenas de la amazonia colombiana	100%	30%
	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del plan de conectividad en los territorios indígenas de la amazonia colombiana	100%	30%
	Puntos estratégicos con conectividad y/o cobertura celular en los territorios indígenas de la amazonia colombiana implementados	64	64
	Porcentaje de avance en la implementación de las líneas de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas de acuerdo plan de acción concertado	100%	60%
	Porcentaje de avance en la implementación del plan de conectividad de acuerdo con las acciones concertadas para el período 2023-2026	100%	0%*
	Porcentaje de avance en la implementación de las acciones del plan de salvaguarda definidas para ser ejecutadas para el período 2023 – 2026	100%	58%
	Porcentaje de territorios con conectividad atendidos efectivamente, acorde a los proyectos del MinTIC	100%	15,8%**
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Estrategias ofertadas en el marco de iniciativas de fomento a la Economía Digital que contribuyan a recuperar y difundir el patrimonio y la memoria de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	4	3
	Equipos de cómputo y laboratorios digitales entregados a las instituciones educativas ubicadas en territorio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	3.045	4.137
	Zonas Comunitarias para la Paz instaladas en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	260	260

Fuente: Avances tomados de Sinergia, (DNP), consultado con corte a junio de 2026.

* El avance del indicador continúa sujeto a la culminación del proceso de formulación y concertación del Plan de Conectividad de y para los Pueblos Indígenas para el período 2023–2026. Con corte a junio de 2026, la CONCIPI aprobó el documento insumo del Plan y solicitó la realización de mesas adicionales para avanzar en su implementación.

** El avance reportado de 15,8 % corresponde exclusivamente a la vigencia 2025, en la cual se implementaron 26 soluciones de conectividad frente a una meta de 165 sedes educativas priorizadas. El indicador es de tipo flujo; por tanto, los resultados de cada vigencia no son acumulables entre sí. En el marco del cuatrienio, la meta total se estableció en 488 sedes educativas a beneficiar mediante los proyectos Centros Digitales, Zonas Comunitarias para la Paz y Escuelas Potencia Digital. Entre 2023 y 2025 se alcanzaron 349 soluciones de conectividad en operación, correspondientes a 106 soluciones en 2023, 217 en 2024 y 26 en 2025.

Actualmente, no fue posible adelantar la adjudicación del proyecto Escuelas Potencia Digital, debido a decisiones administrativas y presupuestales que impidieron surtir el proceso de contratación previsto. No obstante, se mantiene la continuidad en la prestación del servicio de las 349 soluciones de conectividad actualmente en operación en territorios indígenas priorizados por las comunidades.

ACUERDOS CON COMUNIDADES ÉTNICAS

Acuerdos Comunidades indígenas

MinTIC adquirió compromisos con los Pueblos Indígenas, el Pueblo Rrom y las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras, en marco de la concertación del PND 2022-2026

Todo el seguimiento a los acuerdos se encuentra dispuesto en el aplicativo de SINERGIA, en el enlace: [SINERGIA v2.0 | Inicio ciudadano](#).

Los avances cualitativos del cuatrienio para cada catalizador del PND 2022-2026 pueden consultarse en el [Anexo 6.2 Acuerdos PND 2022-2026 por Catalizador](#)

Acuerdos con Pueblos indígenas

En el [Anexo 6.3 Compromisos Pueblos Indígenas PND 2022-2026](#) se dispone la información cuantitativa y cualitativa de los acuerdos con:

- La Mesa Permanente de Concertación Indígena MPC
- La Mesa Regional Amazónica (MRA).
- El Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC)
- El Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)
- Otros acuerdos con Pueblos y Comunidades Indígenas:
 - Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Acuerdos con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)

En el [Anexo 6.3 Compromisos Pueblos Indígenas PND 2022-2026](#) se dispone el informe cualitativo y cuantitativo de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos

Acuerdos con el Pueblo Rrom

En el [Anexo 6.4 Acuerdos PND 2022-2026 Comunidades NARP y Pueblo Rrom](#) se disponen los informes de avance de manera cualitativa y cuantitativa.

PROCESO DE PAZ

El sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC ha venido desarrollando acciones que aportan al cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Este sector tiene a su cargo 22 indicadores los cuales apuntan al cumplimiento de los siguientes puntos del Acuerdo:

- **Punto 1.** Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.
- **Punto 2.** Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz.



- **Punto 6.** Implementación, Verificación y refrendación.

De los 22 indicadores del sector, 4 de ellos aportan al cumplimiento del **Punto 1 del Acuerdo Final**, se desarrollan en el marco del **PLAN NACIONAL SECTORIAL DE CONECTIVIDAD RURAL**. Dentro del **Punto 2 del Acuerdo Final**, el sector TIC tiene a su cargo 6 indicadores generales y 7 indicadores étnicos, para un total de 13 indicadores. Finalmente, dentro del **Punto 6 del Acuerdo Final**, el sector TIC tiene a su cargo 5 indicadores, los cuales son competencia y están a cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC.

El avance trimestral de cada uno de los indicadores a cargo del sector TIC se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/135873:Informacion-de-Construccion-de-Paz>

El avance consolidado de los indicadores se puede consultar en el [Anexo 6.5 Reporte indicadores AFP](#)

EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

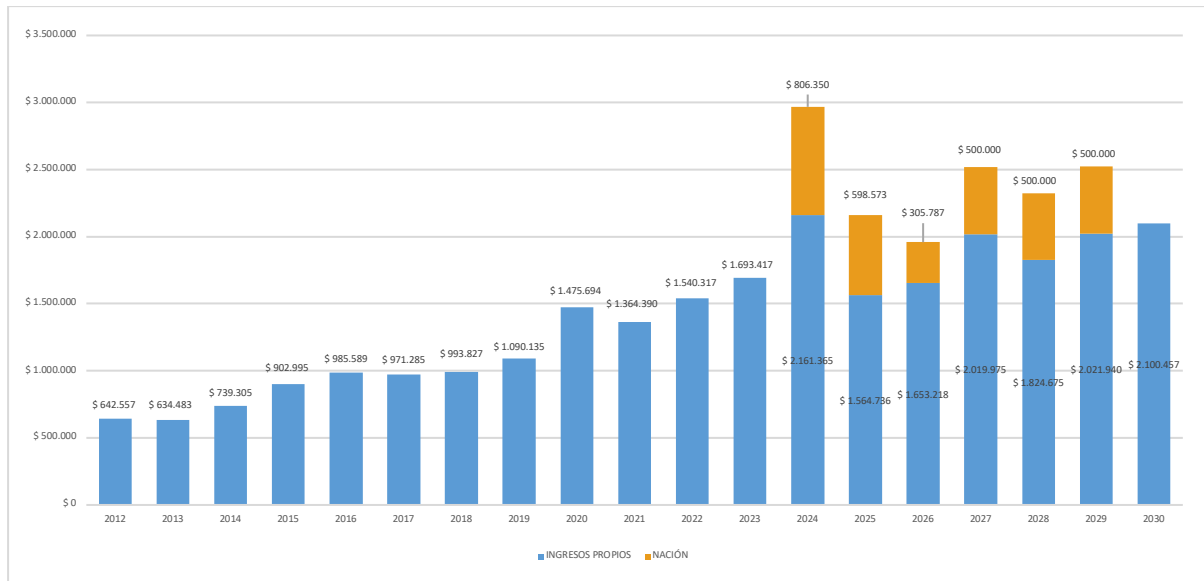
Respecto a las ejecuciones presupuestales y la situación de los recursos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante Ministerio TIC o MINTIC) y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante Fondo Único de TIC o FUTIC), en lo que corresponde a la gestión realizada por la Subdirección Financiera en el marco de sus funciones durante el periodo reportado del 07 de agosto de 2022 al 30 de junio de 2026, o de acuerdo a la última información disponible dado los cierres contables y de ingresos, se informa lo siguiente:

Gestión de ingresos del Fondo Único de TIC¹

A continuación, se presenta el histórico/proyección de ingresos por contraprestaciones FUTIC Fondo Único de TIC de los cierres reportado de los años 2022 a 2030.

¹ Es importante aclarar que el Ministerio TIC no cuenta con presupuesto de ingresos; en consecuencia, en este punto únicamente se relaciona la información correspondiente a la gestión de ingresos del Fondo Único de TIC.

Tabla 9. Histórico/proyección ingresos por contraprestaciones FUTIC



Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Ejecución presupuestal gastos del Fondo Único de TIC.

Vigencia 2022

El presupuesto del Fondo Único de TIC para la vigencia fiscal 2022 se aprobó mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y se liquidó mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con una apropiación de \$2.1 billones de pesos. Para 2022 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Ahora bien, desde el 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se observó la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 10. FUTIC: Ejecución Presupuestal 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 756.964	\$ 34.032	\$ 34.140	5%
Inversión	\$ 1.347.527	\$ 65.634	\$ 486.167	36%
Otros conceptos	-	-	-	0%
Total	\$ 2.104.491	\$ 99.666	\$ 520.307	25%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

El presupuesto del Fondo Único de TIC fue aprobado mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre 2022, y liquidado mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, así mismo con la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal de 2023” el Congreso de Colombia efectuó unas adiciones y modificaciones que afectan la desagregación inicial de los presupuestos tanto de ingresos como de gastos del Fondo; la mencionada Ley fue liquidada mediante Decreto 1234 del 25 de julio de 2023, de esta manera, la apropiación del Fondo alcanzó un valor de \$2.1 billones de pesos.

Tabla 11.FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 851.114	\$ 827.870	\$ 820.935	96%
Inversión	\$ 1.303.511	\$ 1.292.002	\$ 1.157.604	89%
Deuda	\$ 8.003	\$ 8.003	\$ 8.003	100%
Otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total	\$ 2.162.628	\$ 2.127.875	\$ 1.986.542	92%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo Único de TIC comprometió \$2.1 billones, lo cual representó el 98% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones al 92% y pagos al 87% del total de la apropiación vigente, cerrando la vigencia con un saldo de apropiación de \$27.224 millones.

Vigencia 2024

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se apropió para el Fondo Único de TIC un total de \$3.5 billones de pesos, de este total, la suma de \$590.536 millones de pesos corresponden a gastos de funcionamiento y \$2.8 billones para inversión. Se aclara que para 2024 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 12.FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 590.536	\$ 571.497	\$ 562.137	95%
Inversión	\$ 2.833.138	\$ 2.765.192	\$ 1.969.141	70%
Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total	\$ 3.423.674	\$ 3.336.689	\$ 2.531.278	74%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo Único de TIC comprometió \$3.3 billones, lo cual representa el 97% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones por el 74% y pagos por el 66% del total de la apropiación vigente; como resultado del ejercicio se obtiene un saldo de apropiación de \$79.939 millones.

Vigencia 2025

Mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se apropió para el Fondo Único de TIC un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$2.1 billones de pesos, de este total, la suma de \$599.534 millones de pesos corresponden a gastos de funcionamiento y \$1.5 billones de pesos para inversión. Se aclara que para 2025 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 13. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 599.534	\$ 578.085	\$ 478.017	80%
Inversión	\$ 1.573.868	\$ 1.558.657	\$ 1.091.815	69%
Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total	\$ 2.173.402	\$ 2.136.742	\$ 1.569.832	72%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo Único de TIC comprometió \$2.1 billones, lo cual representa el 98% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones por \$1.5 billones que representan el 72% y pagos por \$1.5 billones que representan el 72% del total de la apropiación vigente; como resultado del ejercicio se obtiene un saldo de apropiación de \$36.005 millones disponibles.

Vigencia 2026

Mediante la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 y el Decreto 1477 del del 30 de diciembre de 2025, se apropió para el Fondo Único de TIC un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$1.8 billones de pesos, de este total, la suma de \$368.071 millones de pesos corresponden a gastos de funcionamiento y \$1.4 billones de pesos para inversión. Se aclara que para 2026 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 14. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 368.071	\$ 303.174	\$ 299.078	81%
Inversión	\$ 1.485.147	\$ 1.125.258	\$ 690.752	46,5%
Otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total	\$ 1.853.218	\$ 1.428.431	\$ 989.831	53,4%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 30 de junio del 2026, el Fondo Único de TIC cuenta con una apropiación vigente de \$1.8 billones de pesos para los rubros de Funcionamiento e inversión para la fecha de este informe se ha comprometido \$1.4 billones, lo cual representa el 77,1 % del total de la apropiación vigente, así mismo registró obligaciones por \$989.831 millones que representan el 53,4% y pagos por \$802.820 millones que representan el 43,3% del total de la apropiación vigente; como resultado de la ejecución durante este mes, se evidencia que aun cuenta con un saldo de apropiación de \$424.786 millones disponibles para continuar con sus gastos de funcionamiento e inversión.

Ejecución presupuestal gastos del Ministerio TIC.

Vigencia 2022

El presupuesto del Ministerio de TIC para la vigencia fiscal 2022 se aprobó mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y se liquidó mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con una apropiación por valor de \$109.483 millones de pesos, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento.

Tabla 15. MINTIC: Ejecución Presupuestal 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 106.793	\$ 41.222	\$ 47.179	43%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	\$2.691	0	0	0%
TOTAL	\$ 109.484	\$ 41.222	\$ 47.179	43%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

Se aprobó el presupuesto mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, y se liquidó mediante el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, con una apropiación por valor de \$115.020 millones de pesos, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento.

Tabla 16. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 108.200	\$ 94.206	\$ 94.088	87%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	\$ 6.820	\$ 6.820	\$ 6.820	100%
TOTAL	\$ 115.020	\$ 101.026	\$ 100.908	88%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2023, el Ministerio presentó compromisos que alcanzaron el 88%, obligaciones del 88% y pagos del 86%, respectivamente, sobre la apropiación vigente. Al cierre de la vigencia se muestra un saldo de apropiación de \$6.952 millones. Es necesario tener en cuenta que la apropiación bloqueada se encontraba en el apartado de “Otros gastos de personal” y ascendió a \$7.043 millones de pesos. El 80% del valor total comprometido con corte a 31 de diciembre de 2023 correspondió a gastos de personal, por valor de \$81.203 millones.

Vigencia 2024

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se apropió para el Ministerio TIC un total de \$120.086 millones de pesos que corresponden a gastos de funcionamiento en la presente vigencia. Se aclara que para 2024 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 17. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 120.086	\$ 113.064	\$ 113.052	94%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	-	-	-	0%
TOTAL	\$ 120.086	\$ 113.064	\$ 113.052	94%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2024, el Ministerio presentó compromisos que alcanzaron el 94%, obligaciones del 94% y pagos del 94%, sobre la apropiación vigente. Al cierre de la vigencia, se muestra una apropiación disponible de \$7.022 millones. De la apropiación disponible el 44% corresponde al apartado de contribuciones inherentes a la nómina con \$3.112 millones. El 74% del valor total comprometido con corte a 31 de diciembre de 2024 corresponde a los gastos de personal, por un valor de \$89.067 millones.

Vigencia 2025

Mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se apropió para el Ministerio TIC, un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$127.997 millones de pesos, para gastos de funcionamiento compuesto por los conceptos de gasto de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

Tabla 18. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 127.997	\$ 115.765	\$ 101.599	79%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	-	-	-	0%
TOTAL	\$ 127.997	\$ 115.765	\$ 101.599	79%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2025, el Ministerio comprometió \$115.765 millones que representaron el 90%, obligó un valor de \$101.599 millones que representaron el 79,4% y pagos por \$98.575 millones que equivale el al 77%, sobre la apropiación vigente, respectivamente. Al cierre de la vigencia se contó con una apropiación disponible de \$4.037 millones. Es necesario tener en cuenta que existió un valor bloqueado en el apartado de “Otros gastos de personal” y “Otras Transferencias” que en conjunto ascienden a \$8.195 millones de pesos. El 79% del valor total comprometido con corte a 31 de diciembre de 2025, correspondió a los gastos de personal, por un valor de \$91.833 millones.

Vigencia 2026

Mediante la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 y el Decreto 1477 del del 30 de diciembre de 2025, se apropió para el Ministerio TIC un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$105.787 millones de pesos. Se aclara que para 2026 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 19. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 105.787	\$ 99.504	\$ 42.347	40%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	-	-	-	0%
TOTAL	\$ 105.787	\$ 99.504	\$ 42.347	40%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 30 de junio del 2026, el Ministerio cuenta con una apropiación inicial de \$105.787 millones, una apropiación comprometida por \$99.504 millones que representan el 94%, de igual manera cuenta con obligaciones por un valor de \$ 42.347 millones, que representan el 40% de su apropiación inicial y ha realizado pagos por un valor de \$41.832 millones que representan el 40%, sobre la apropiación vigente. Como resultado de la ejecución durante este mes, se evidencia un saldo de apropiación disponible de \$6.284 millones.



TIC



Rendición de Cuentas

MinTIC

20
26

CONECTAMOS A COLOMBIA



#MinTIC

RindeCuentas

